



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-04, 07:41:31 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1080574644
Periodo Cotización: marzo de 2026 Periodo Servicio: marzo de 2026

PAGADO 18/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO		
Documento	CC52369311	Dirección	CR 14G #93 A - 28 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3102175468
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	IGL	UMC	AVP	ACP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 52369311	CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO	59	00																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 2.400.000	\$ 384.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.400.000	\$ 300.000	2.436	\$ 2.400.000	\$ 58.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 742.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 0	\$ 384.000	\$ 300.000	\$ 58.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 742.500	\$ 0	\$ 742.500



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-04, 07:37:12 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1081341058

Periodo Cotización:

abril de 2026

Periodo Servicio:

abril de 2026

PAGADO 16/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO		
Documento	CC52369311	Dirección	CR 14G #93 A - 28 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3102175468
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novidades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TALE	TDP	TAP	VSP	COR	SIN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 52369311	CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO	59	00																	0	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 2.400,000	\$ 384,000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.400,000	\$ 300,000	2,436	\$ 2.400,000	\$ 58,500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 742,500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.400,000	\$ 2.400,000	\$ 2.400,000	\$ 0	\$ 384,000	\$ 300,000	\$ 58,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 742,500	\$ 0	\$ 742,500



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**1 [Información general](#)

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2 [Condiciones](#)**VER CONTRATO**3 [Bienes y servicios](#)**Ejecución del Contrato**4 [Documentos del Proveedor](#) Porcentaje Recepción de artículos5 [Documentos del contrato](#)**Plan de Pagos**6 [Información presupuestal](#)¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? Sí No7 **Ejecución del Contrato**8 [Modificaciones del Contrato](#)

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	INFORME MARZO 2026	1/04/2026 2:46:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	INFORME FEBRERO 2026	2/03/2026 7:19:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.800.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> DESIGNACION DE SUPERVISION LUIS HUMBERTO CUASPUD PEREGUEZA.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION LUIS HUMBERTO CUASPUD PEREGUEZA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS FEBRERO 2026.zip	EVIDENCIAS FEBRERO 2026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO CPS-476-2026.pdf	ACTA DE INICIO CPS-476-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CRP_2318_CPS-476-2025.pdf	CRP_2318_CPS-476-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> ARL 476-2026 CPS-P (148792).pdf	ARL 476-2026 CPS-P (148792).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> cuenta de cobro febrero 476-2026 Claudia D (1).pdf	cuenta de cobro febrero 476-2026 Claudia D (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Certificado Hacienda marzo - 2026.pdf	Certificado Hacienda marzo - 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS MARZO 2026 - CLAUDIA DIAZ.zip	EVIDENCIAS MARZO 2026 - CLAUDIA DIAZ.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Historial de pagos 2026.zip	Historial de pagos 2026.zip	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Informe activi mes brero 2026 firmado.zip	Informe activi mes brero 2026 firmado.zip	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> OBLIGACIONES mes marzo, 2026 Luis Cuaspud.zip	OBLIGACIONES mes marzo, 2026 Luis Cuaspud.zip	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS DE ABRIL - 2026.zip	EVIDENCIAS DE ABRIL - 2026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO HACIENDA ABRIL 20236.pdf	CERTIFICADO HACIENDA ABRIL 20236.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

- ▼
- + Mis Consultas
- + Solicitar Anulación
- 📄 RADICACION
- + Mis Oficios
- + Mis Memorandos
- 📁 CARPETAS
- + Mis Entrada(0)
- + Mis Oficios(0)
- + Mis Memorandos(0)
- + Mis Visto Bueno(0)
- + Mis Devueltos(0)
- + Mis Agendados (0)
- + Mis Informados (0)
- + Mis Personales (0)

LISTADO DE: USUARIO: DEPENDENCIA:
Entrada CLAUDIA PATRICIA Area de Gestion de Desarrollo Local Ciudad Bolivar
 DIAZ CARABALLO

Radicados:

- Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

No se encuentran radicados con los datos de búsqueda digitados.



mapas.gobiernobogota.gov.co

<https://mapas.gobiernobogota.gov.co/waportal/apps/experiencebuilder/experience/?id=c5f61036ed8148458b2a39ff5eeeb871>

mapas.gobiernobogota.gov.co

<https://mapas.gobiernobogota.gov.co/waportal/apps/experiencebuilder/experience/?id=c5f61036ed8148458b2a39ff5eeeb871>

9:46 a. m.

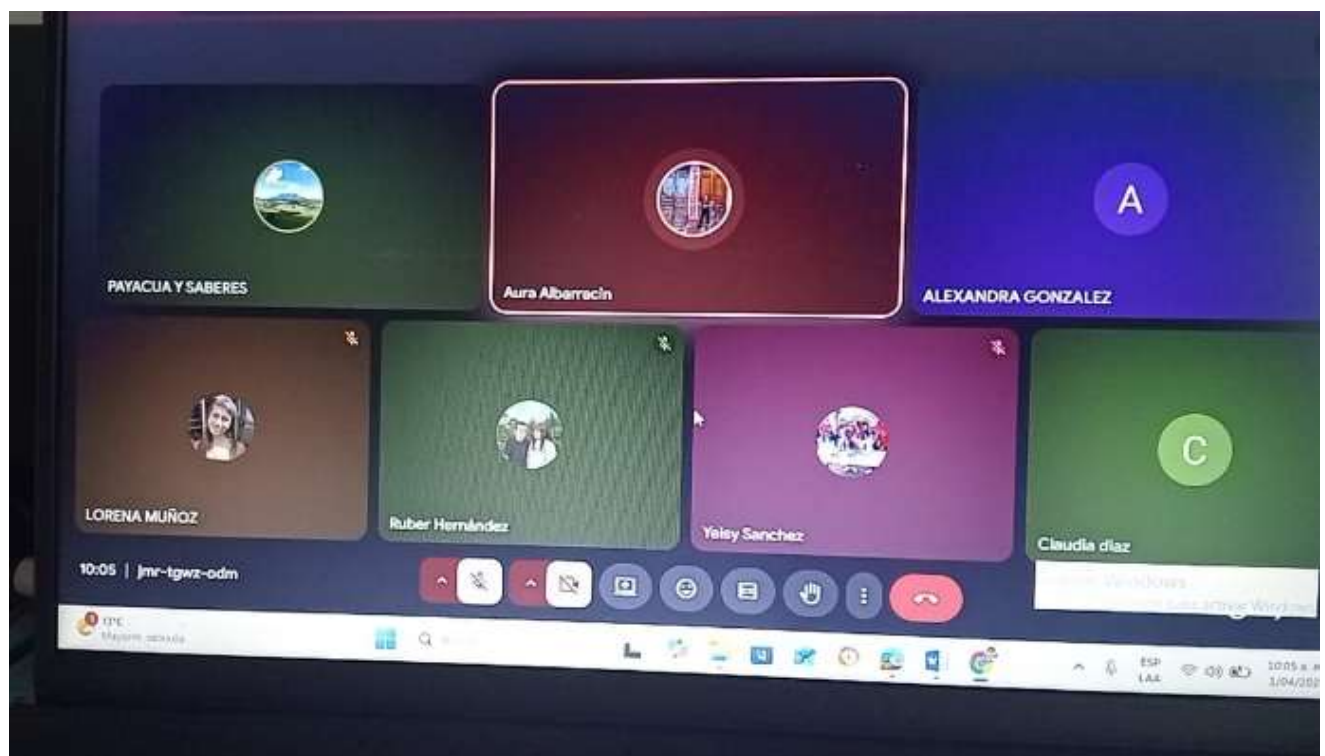
~ Luis +57 310 3041373

~ Luis +57 310 3041373

<https://mapas.gobiernobogota.gov.co/waportal/apps/experiencebuilder/experience/?id=c5f61036ed8148458b2a39ff5eeeb871>

Polígonos priorizados

9:46 a. m.





The screenshot displays a Microsoft Teams meeting interface. The main area is a 2x2 grid of video thumbnails. The top-left thumbnail is purple with a white letter 'A' and the name 'ALEXANDRA GONZALEZ'. The top-right thumbnail is dark green with a circular profile picture of a landscape and the name 'PAYACUA Y SABERES'. The bottom-left thumbnail is dark green with a circular profile picture of a path through trees and the name 'monica gomez'. The bottom-right thumbnail is dark green with a white letter 'C' and the name 'Claudia diaz'. The 'monica gomez' thumbnail is highlighted with a green border. At the bottom of the grid is a control bar with icons for microphone, video, chat, reactions, help, and end call. On the right side, there is a 'Personas' sidebar with a search bar, a list of participants under 'EN LA REUNIÓN', and a 'Colaboradores' section. The sidebar lists: 'Claudia diaz (Tú) Anfitrión de la reunión', 'ALEXANDRA GONZALEZ', 'monica gomez', and 'PAYACUA Y SABERES'. At the bottom right, there is a Windows taskbar with the text 'Activar Windows. Ve a Configuración para activar Windows.' and system icons for network, volume, and battery.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión:	PROYECTO BOGOTANEIDAD AL NO ACOSO SEXUAL CALLEJERO		
Fecha:	07/04/2026	Hora de inicio: <u>2:00 pm</u>	Modalidad <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Telefónica <input type="checkbox"/> Mixta
Lugar:	Teams	Hora de finalización: <u>2:40 pm</u>	

Dependencia:	ALCB PARTICIPACION- PLANEACION -DLE Y OCE	Nombre del Responsable: Manuel Anzola
--------------	---	---------------------------------------

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO										TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA					
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA											
CC	1015472201	MANUEL ORLANDO ANZOLA BENAVIDES		ALCB	PARTICIPACION																	X	Manuel.anzola@gobiernobogota.gov.co		
CC	52369311	CLAUDIA PATRICIA DIAZ		ALCB	PLANEACION-BOGOTANEIDAD																	X	Claudiapatricia117@gmail.com		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 27 de marzo de 2026, se llevó a cabo reunión entre la Dirección Local de Educación (DLE), la Oficina de Convivencia Escolar (OCE) y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (ALCB), con el fin de articular la implementación del proyecto “*Bogotaneidad – No al Acoso Sexual Callejero*” en el Colegio Arborizadora Baja.

Durante el encuentro, se definió de manera conjunta la pertinencia de implementar este proyecto en la institución, teniendo en cuenta que previamente se ha desarrollado un programa similar en otros contextos y se busca replicar su metodología. Asimismo, se identificó la necesidad de intervenir en esta institución debido a situaciones relacionadas con acoso que se han venido presentando.

La reunión tenía como propósito inicial generar un primer acercamiento con la rectora de la institución, con el fin de socializar el proyecto, su alcance y la metodología de abordaje con los estudiantes. Sin embargo, por situaciones ajenas, la rectora no logró conectarse a la sesión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	El profesional Vleider, de la Dirección Local de Educación (DLE), informa que el día 8 de abril de 2026 participará en la mesa de rectores, espacio en el cual abordará a la rectora de la institución para informarle sobre el proyecto y la visita programada	Vleider Gonzalez	8/04/2026
2	Se acuerda realizar un primer acercamiento presencial a la institución educativa el día lunes 13 de abril de 2026 a las 10:00 a.m. , con el fin de socializar el proyecto, explicar su implementación y definir la ruta de trabajo	ALCB	13/04/2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Recordatorio


Consultorio Residuos Red Innova Local



4:00 – 5:00 p. m. (Virtual)

Hola a todas y todos,



Recordatorio | Consultorio de Residuos 

Hoy nos vemos:



4:00 p. m.

Link de la llamada:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWYxMDI0ZGIhZTU0MS00NDY0LTljOGItZDU4NjMxM2RmNGVk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%220ae78f7b-81ae-4c12-bda8-1d4922a94b13%22%7d



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 138520

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión:	Proyecto Bogotá+IED Arboleda Baja		
Fecha:	13-04-2026	Hora de inicio:	10:00 AM
Lugar:	IED Arboleda Baja	Hora de finalización:	11:00 AM
Dependencia:	Redes IED Arboleda Baja, AlCB - Fortificación	Nombre del Responsable:	

Modalidad

Presencial

Virtual

Telefónica

Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO		TIPO DE VINCULACIÓN						CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	87510909	Luis H Cuasapal	Luis				X							X	303041373	
CC	1049031539	Alejandra Diaz A			Arboleda Baja IED							X			3224163131	
CC	52369311	Claudia Diaz	-G-	AlCB	Bogotá		X				X			X	3102175468	
CC	20667089	Isabel Urbina	- -	Arboleda Baja								X			3112069080	
CC	101547721	Haniel O. Lopez B	-O-	AlCB	Fortificación		X							X	8005769647	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizó el primer acercamiento con la rectoría del colegio Aibonito bajo se realizó una reestructuración del proyecto. Proponiendo dar se realizaron y talleres dentro de la institución y un taller adicional que se realizó en la Alcaldía Mayor. Se los daré transporte - choquetas - Alimento ese día es el acercamiento de la localidad Campesina sobre el Proyecto Inocuidad de NO CASO SEXUAL callejero.

Se tomaron 30 estudiantes de institución de grado decimo para realizar el proyecto se realizaron en jornada en contingencia. Este talleres tienen una duración de 2 horas.

La rectoría informa que este proyecto como son 20 horas les suba a los estudiantes para hacer su servicio social el cual al finalizar deben contar con el Proyecto Al no caso sexual callejero el cual lo aplicaron también en sus casas y en la institución.

Los talleres deben ser dinámicos, lúdicos, también es importante contar con las guías antes de realizar la sensibilización para que lo revise la rectoría.

La línea de los talleres lo realizará la secretaria de la mujer.

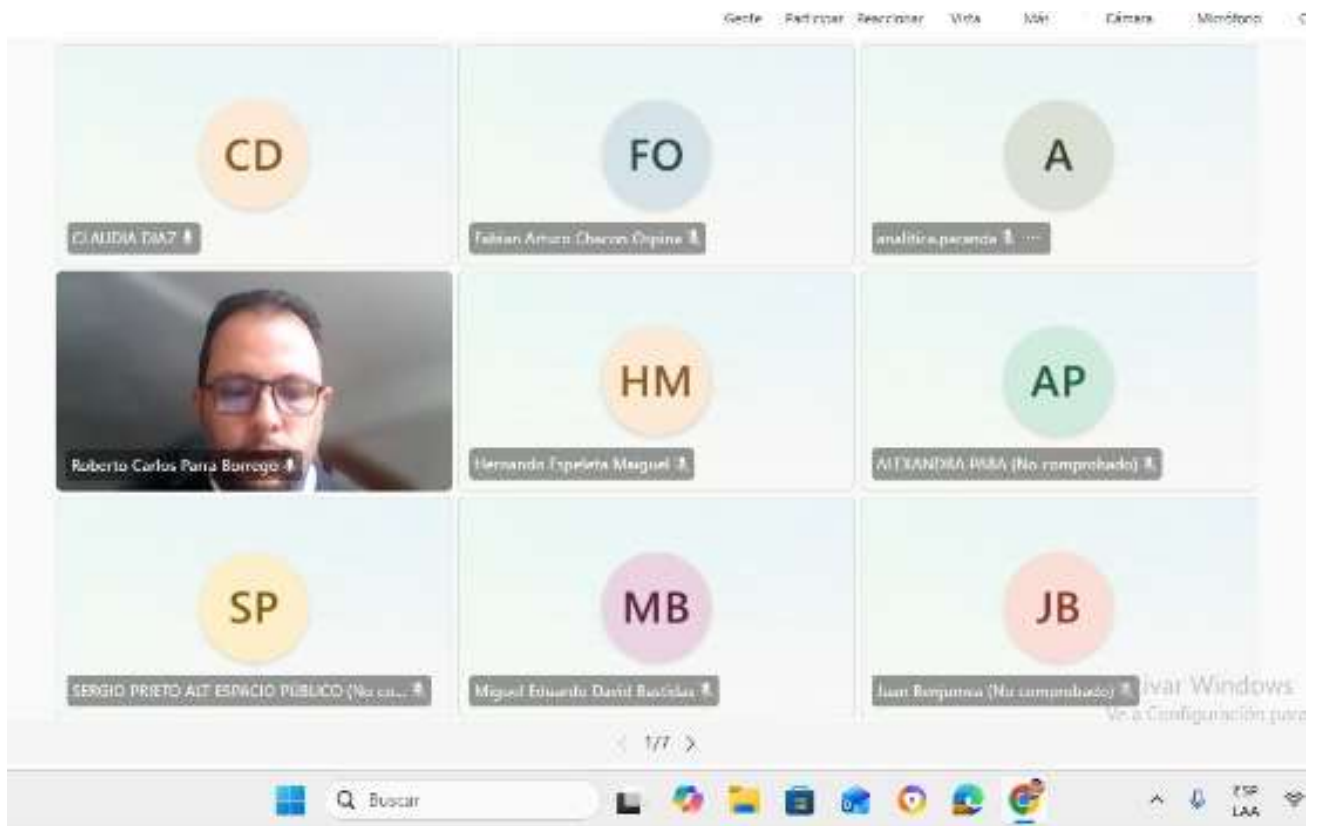
Nota: el proyecto no solo sea callejero, si no se amplie a sus hogares, institución y calle

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Cover el cronograma de los talleres a la rectoría	Claudia Diaz	14-04-26
2	Desarrollo de la guías	Secretaría de la mujer	por definir

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
 NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





Reunión espacio público - gobierno

Controlar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Compartir

1	2	3	4	5
1	1	1	1	1
2	2	2	2	2
3	3	3	3	3
4	4	4	4	4
5	5	5	5	5

Activar Windows
Ver la Configuración de Windows.





Consultorio Componente Acoso

Red Innova Local


Buenas Tardes a todas y todos,

Desde el componente de Acoso abrimos el Consultorio Residuos – Red Innova Local, un espacio cada 15 días para resolver dudas o compartir avances claves.

 Iniciamos este **hoy** enviado previamente por correo

 3:00 a 4:00 p. m. virtual

<https://teams.microsoft.com/meet/24394195139901?p=mMijiA5PI69T4r8Dn5>

 **Espacio opcional** (solo las personas que tengan dudas acerca del componente de Acoso, los que no tengan dudas, no es necesario que asistan)

de la Red Innova Local

Desde el componente de innovación, compartimos el enlace al primer espacio de consultorio sobre la Etapa 2: Ampliación del reto de innovación.

Este espacio tiene como propósito resolver dudas, aclarar inquietudes y explicar las observaciones realizadas a los documentos entregados. Está dirigido especialmente a las alcaldías que actualmente cuentan con estado de **"No aprobado"**; no obstante, podrán participar todas aquellas localidades que requieran acompañamiento o tengan preguntas frente al proceso.

El consultorio se llevará a cabo el día ***viernes 17 de abril, de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.***, a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTY30DA4ZjEtNGE4NC00ZW





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ANEXO TÉCNICO BOGOTANEIDAD

1. OBJETO

El contrato que se pretende celebrar tiene por objeto **“PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES QUE ORIENTAN A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE BOGOTANEIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL.**

1.1 ALCANCE DE OBJETO

La Estrategia Bogotaneidad, Concepto de Gasto.

En el marco del proyecto de inversión “Bogotaneidad”, bajo el concepto de gasto No. 1, se contempla el desarrollo de tres (3) acciones orientadas a la ciudadanía, cuyas metas están enfocadas en fortalecer los procesos de cultura ciudadana con enfoque diferencial e incluyente. Cada una de estas acciones cuenta con su respectivo indicador de seguimiento para garantizar su trazabilidad y evaluación.

Número y nombre del proyecto de inversión	Componente	PORCENTAJE META CUATRENIO	Meta PDL 2026
2284 Bogotaniando "Ciudad Bolívar Camina Segura	Estrategia Bogotaneidad	25%	Desarrollar 1 acción orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"

En el marco del proyecto de inversión **“Bogotaneidad”**, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar desarrollará durante la vigencia 2026 tres (3) acciones dirigidas a la ciudadanía, orientadas al fortalecimiento de la cultura ciudadana con enfoque diferencial, étnico e incluyente. Estas acciones permitirán garantizar la trazabilidad, el seguimiento y la evaluación de los resultados, en coherencia con los lineamientos distritales en materia de transformación de comportamientos.

En este sentido, se priorizarán tres (3) comportamientos ciudadanos estratégicos, definidos a partir del análisis de información cuantitativa y cualitativa, así como de la metodología aplicada por la Red de Innovación Local. Esta priorización responde a problemáticas identificadas en el territorio, permitiendo diseñar intervenciones focalizadas, medibles y orientadas al cambio de comportamientos, bajo enfoques como COM-B y herramientas de innovación pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

La articulación con la Red INNOVA Local y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde Bogotaneidad se priorizan tres comportamientos a intervenir: el acoso sexual en el espacio público, la adecuada disposición de residuos y el fortalecimiento de la identidad (memorias, símbolos y patrimonio). Esta priorización responde a la persistencia de estas prácticas como comportamientos socialmente normalizados en determinados entornos urbanos. Las estrategias se desarrollarán en el marco de Bogotaneidad, con acciones centradas en los siguientes comportamientos:

1.2 COMPORTAMIENTO UNO: PREVENCIÓN DEL NO ACOSO CALLEJERO HACIA LAS MUJERES.

FASE (1) UNO: NORMALIZACIÓN DE LAS VIOLENCIAS

FASE (2) DOS: CORREDOR CERO TOLERANCIA AL NO ACOSO SEXUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO.

La metodología del grupo de intervención se estructura en nueve (9) encuentros presenciales consecutivos y un décimo (10º) encuentro de seguimiento, que se llevará a cabo veinte (20) días después de finalizado el proceso formativo. Este diseño permite acompañar el cambio de percepción, fortalecer las capacidades de acción colectiva y evaluar la sostenibilidad de los aprendizajes y compromisos adquiridos. La implementación se desarrollará con base en las guías metodológicas creadas y aprobadas por Golab, garantizando la coherencia y calidad del proceso.

En el marco de la **estrategia, la participación en la Red Distrital de Jóvenes por una Ciudad Libre** de Acoso implica el compromiso de las y los participantes con la asistencia a los encuentros programados, el trabajo colaborativo dentro del grupo de intervención y la construcción colectiva de una propuesta de innovación social orientada a la mitigación del acoso sexual en el espacio público en sus territorios. Este proceso busca fortalecer el rol de las y los jóvenes como actores activos en la transformación de normas sociales que toleran o naturalizan esta forma de violencia.

1.3 COMPORTAMIENTO DOS: APATIA POR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN INICIATIVAS COMUNITARIAS

ESTRATEGIA: IDENTIDAD Y PERTENENCIA

El presente documento define los lineamientos para la prestación de servicios logísticos y técnicos en el marco de la estrategia distrital de Bogotaneidad. La intervención busca transformar la relación de la ciudadanía con el espacio público en Ciudad Bolívar a través de la propuesta articula memoria histórica, participación comunitaria y activación cultural en fechas simbólicas del calendario local, tales como el 20 de julio, el cumpleaños de Bogotá y el aniversario de la localidad, transformando estas conmemoraciones en escenarios pedagógicos y comunitarios que inciden en la cultura ciudadana.

Fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad territorial y la apropiación positiva del espacio público en Ciudad Bolívar, mediante el desarrollo de intervenciones comunitarias, culturales y pedagógicas en fechas conmemorativas estratégicas, articuladas con procesos institucionales, comunitarios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

1.4. COMPORTAMIENTO TRES: INTERVENCIÓN COMPORTAMENTAL PARA MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN ESPACIO PÚBLICO

ESTRATEGIA “RUTA DE LA CANECA”

El presente proyecto propone la implementación de la intervención “Ruta de la Caneca”, una estrategia urbana basada en nudges comportamentales, señalización urbana, normas sociales visibles y gamificación del mobiliario urbano, cuyo objetivo es guiar a los ciudadanos hacia el uso correcto de los contenedores de residuos y reducir la disposición inadecuada en el espacio público. La intervención se desarrollará en polígonos priorizados de la localidad de Ciudad Bolívar, identificados a partir de procesos de observación territorial y participación ciudadana mediante grupos focales.

Diversos estudios sobre comportamiento urbano demuestran que los hábitos ciudadanos relacionados con la disposición de residuos no dependen exclusivamente del conocimiento o de la existencia de normas, sino que están profundamente influenciados por factores del entorno físico, social y cultural. La ausencia de infraestructura visible, la normalización social de arrojar residuos en determinados puntos y la falta de señales claras que orienten el comportamiento pueden generar patrones repetitivos de disposición inadecuada.

1.5 POBLACIÓN OBJETO

El desarrollo de las actividades previstas, se ejecutarán en las UPL y UPR de la Localidad de Ciudad Bolívar.

1.6 PERIODO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato será por **NUEVE (9) MESES Y/ O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS**, inicia a partir de la firma del Acta de Inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

2.COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO:

Conformación del Comité Técnico del Contrato: Este comité es la instancia de seguimiento de la ejecución contractual, en el cual se abordan decisiones operativas y administrativas que no afecten el objeto ni presupuesto del presente proceso.

El Comité Técnico de Seguimiento estará conformado por los siguientes miembros, quienes contarán con voz y voto:

- El/la alcalde Local o el apoyo a la supervisión que este designe.
- El/la coordinadora del proyecto o Representante legal del ejecutor.
- La unidad de Innovación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Invitados los cuales cuentan con voz, pero no voto:

- Referente de la Red Innova de la secretaria de Gobierno SDG.
- La profesional de apoyo a la gestión local de la Secretaría Distrital de la Mujer de acciones interculturales y/o su delegado (a).
- Referente de Discapacidad de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Veeduría comunitaria (previo proceso efectuado por la Oficina de Participación de la Alcaldía) - miembro permanente.

Al comité podrán ser invitados especiales los actores estratégicos que se requieran para la ejecución del contrato, los invitados tendrán voz, pero no voto.

Con el fin de garantizar la transparencia y control social, en el comité tendremos la participación de un (a) veedor (a) comunitario (a) no de carácter obligatorio

Funciones del Comité Técnico de Seguimiento

El Comité Técnico de Seguimiento deberá reunirse por primera vez dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio. Posteriormente, los comités se llevarán a cabo por lo menos una vez cada mes y hasta por las veces que sean necesarias, con el fin de hacer seguimiento y control a la ejecución del contrato y a cada una de las actividades establecidas en el presente documento.

Las reuniones del Comité Técnico de Seguimiento serán aquellas consideradas ordinarias y deberán ser de carácter presencial, las reuniones extraordinarias del Comité técnico Seguimiento podrán realizarse de manera presencial y/o virtual, convocada con antelación mínima de 48 horas.

El operador será quién convoque a todos los integrantes del comité y levantará las actas de cada reunión del Comité Técnico de Seguimiento. Posteriormente enviará el acta al correo electrónico a cada uno de los miembros partícipes, en un periodo de máximo tres (3) días.

- ✓ Rendir informe ejecutivo por parte del operador sobre los avances en la ejecución del contrato
- ✓ Rendir informe ejecutivo por parte de la supervisión designada por el Fondo de Desarrollo Local
- ✓ Presentar el equipo de trabajo del proyecto y las hojas de vida de las personas que potencialmente podrían intervenir en la ejecución del proyecto, máximo dentro de los siete (7) días calendario a partir de la firma del acta de inicio.
- ✓ En caso de que la supervisión no apruebe alguna hoja de vida, deberá presentarse una nueva con las mismas condiciones o superiores, dentro de los tres (3) días calendario siguientes.
- ✓ Apoyar la coordinación Interinstitucional con las diferentes entidades que se requieran para la ejecución del contrato.
- ✓ Avalar plan de trabajo y el cronograma de actividades, instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación requeridos durante la ejecución y metodología y demás actividades y acciones para que garanticen el objetivo del contrato. La presentación se debe estructurar manteniendo una secuencia lógica de cada una de las actividades y estar ajustada al plazo de ejecución del proyecto, indicando claramente resultados esperados y el personal responsable de cada actividad del proyecto.
- ✓ Realizar sugerencias y/o recomendaciones periódicas de mejora con el fin de fortalecer la ejecución de las actividades que se adelantarán en el desarrollo del contrato (al final de la ejecución éstas serán consignadas en el informe final, el cual deberá ser elaborado y presentado por el/la contratista).
- ✓ Orientar al ejecutor sobre aspectos relacionados con las condiciones generales para la ejecución del contrato.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

- ✓ Exponer las dificultades que tengan lugar durante la ejecución del contrato.
- ✓ Servir como instancia en la que se dará espacio a la discusión y aclaración de situaciones inherentes a la ejecución del contrato.
- ✓ Revisar y recomendar ajustes a los contenidos de las piezas comunicativas que se elaboren en el marco del desarrollo del contrato para la aprobación de la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- ✓ Orientar técnica y metodológicamente la implementación para la óptima ejecución del proyecto.
- ✓ Informar a la administración local de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o disciplinables, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la administración local desarrolle las actividades correspondientes.
- ✓ Dirimir controversias que surjan en el desarrollo y cumplimiento de las actividades previstas en el contrato y del presente anexo técnico.
- ✓ Las demás actividades que se establezcan en el contrato o anexo técnico o las que en desarrollo de las actividades del Comité se consideren viables, pertinentes y necesarias para la adecuada ejecución del contrato

Todos los informes mencionados serán entregados a cada uno de los participantes del comité y a su vez una copia será adjunta al acta de reunión.

El contratista en calidad de ejecutor atenderá todas las solicitudes y observaciones manifiestas dentro del Comité Técnico de Seguimiento en cada etapa del proyecto. El Comité Técnico de Seguimiento podrá invitar a ciudadanos, entidades públicas y todos los actores que se requieran para consultar, articular o brindar sus conceptos con el fin de fortalecer la estrategia de intervención en cumplimientos de los objetivos planteados en este proceso.

Medios de verificación

- ✓ Acta de conformación del Comité Técnico de Seguimiento.
- ✓ Soportes de convocatoria a los invitados por Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.
- ✓ Informes de ejecución del proyecto cada quince (15) días, estos informes deben estar previamente revisados y avalados por la supervisión.

NOTA: Las decisiones del Comité Técnico de Seguimiento no podrán modificar las especificaciones técnicas, componentes, actividades, cantidades, características de los bienes y servicios que se van a entregar ni el plazo, ni población objetivo, salvo que por circunstancias ajenas o de fuerza mayor requiere hacerse; previo agotamiento del procedimiento contractual aplicable en el marco de la normatividad vigente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

3. PRESENTACIONES PÚBLICAS

3.1 Presentación Pública ante la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar

Se contempla la realización de una presentación pública, al inicio de la ejecución del proyecto, dando cumplimiento al lineamiento de la secretaria de Gobierno laboratorio de innovación GOLAB, la unidad de innovación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Se realizará con el fin de hacer una divulgación de las actividades del proyecto, los alcances y objetivos de este. Como parte de la preparación para el desarrollo del contrato, el contratista deberá radicar solicitud ante la Junta Administradora Local para la asignación de una fecha de realización de la presentación pública, esta solicitud debe realizarse dentro de los primeros Diez (10) días posteriores a la firma del acta de inicio.

El ejecutor realizará la invitación oficial a los siguientes actores locales:

- *Ediles y edilesas – Junta Administradora Local.
- *Comunidad General.
- * Unidad de Innovación

El contratista deberá presentar una presentación digital y física con once (11) carpetas a entregar a cada edil o edilesas para presentar ante la Junta Administradora Local que deberá contener como mínimo:

- ❖ Número y nombre del proyecto
- ❖ Objeto del contrato
- ❖ Componentes
- ❖ Recursos discriminados por conceptos (valor del contrato)
- ❖ Población por beneficiar
- ❖ Plazo de ejecución
- ❖ Cronograma tentativo de ejecución.
- ❖ Requisitos de participación e inscripción. El FDLCB estará representado por el apoyo a la supervisión y el ejecutor por el (la) representante legal y coordinador (a) general del proyecto. Los medios de verificación son:
- ❖ Oficio a través del cual se hace la solicitud del espacio ante la JAL, Presentación de Power Point aprobada por el FDLCB



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

- ❖ Acta de la presentación con listado de asistentes de la JAL
- ❖ Registro fotográfico

3.2 Presentaciones Públicas ante la Comunidad de Ciudad Bolívar

La presentación que se va a realizar debe ser en archivo Power Point debe contar con las especificaciones de información requerida por el Fondo de Desarrollo Local y debe contar con la revisión y aval del apoyo a supervisión. El tiempo estimado para el desarrollo de la presentación pública será de 1 hora efectivas por el o la/el coordinador(a) del proyecto.

Es responsabilidad del ejecutor garantizará un espacio (en la localidad de Ciudad Bolívar como el auditorio de la Alcaldía Local o casa de la cultura) y las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de la presentación (sonido, mobiliario).

Como evidencia de la gestión realizada al respecto, el ejecutor presentará soporte de las actividades desarrolladas (llamadas telefónicas, difusión de piezas comunicativas en redes y/o en espacios físicos, correos electrónicos, entre otras). El ejecutor presentará el registro en medio físico y/o digital de la invitación realizada a la presentación ante la ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR comunidad.

Los medios de verificación son:

- ✓ Soportes de alistamiento y convocatoria.
- ✓ Presentación de Power Point aprobada por la Supervisión.
- ✓ Acta de la presentación con listado de asistentes.
- ✓ Registro en medio digital y fotográfico de la presentación Públicas ante la comunidad.

4. PLAN DE MEDIOS

El Operador garantizará el diseño de las piezas publicitarias y la difusión de la información de los 3 Comportamientos de la estrategia en las redes sociales de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de Facebook, Instagram, YouTube, X y TikTok para la convocatoria, difusión y participación de la comunidad y se dará estricto cumplimiento al plan de medios que hace parte integral de este anexo de acuerdo con la línea gráfica entregada por la Secretaría de Gobierno Distrital.

El plan de medios de comunicaciones aporta a la estrategia de inclusión como parte del sector productivo local y de apoyo a la Administración Local a difundir los programas y actividades que se ejecutan dentro de la Localidad. Siendo un espacio de opinión pública, de veeduría ciudadana y publicidad a través de los medios de comunicación comunitaria que se encuentren articulados en la mesa local de medios con la oficina de prensa y comunicaciones de la Alcaldía Local y debidamente registrados como operadores en el territorio.

El ejecutor deberá elaborar y presentar a concepto de la Oficina de Prensa y Comunicaciones y aprobación del Supervisor designado un plan de medios de comunicación, que integre redes sociales, página web, medios de comunicación alternativos y comunitarios, televisión, medios impresos, emisoras radiales locales y/o distritales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Dicho plan deberá contemplar la recopilación de avances, impactos y resultados que deberán presentarse a la Oficina de Prensa y Comunicaciones con el fin de contar con información para la retroalimentación del proceso.

El contratista deberá diseñar y presentar una estrategia de comunicación y divulgación permanente para la ejecución. En ningún caso la estrategia estará bajo responsabilidad de la oficina de prensa de la Alcaldía Local. El contratista deberá someter la estrategia publicitaria y su diseño a la aprobación de la oficina de prensa del FDLCB quien la aprobará de acuerdo con los parámetros establecidos del manual de imagen de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Se apoyará la convocatoria por medios digitales, redes sociales, medios locales de información, los cuales el ejecutor debe gestionar con el apoyo a la supervisión para la respectiva publicación en los medios.

5. RECURSO HUMANO TRANSVERSAL

En la contratación del recurso humano del proyecto se deberá garantizar el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad y la participación de mujeres, según lo establecido por el Acuerdo 091 de 2003 "Por el cual se establece el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital", el Decreto 166 de 2010 "Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", el CONPES 14 de 2020 que actualizó la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como el cumplimiento al Decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital se deberán priorizar habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar. Las hojas de vida deberán ser aprobadas por el apoyo a la supervisión y/o a quien designe.

RECURSO HUMANO TRANSVERSAL				
1	COORDINADOR(a)	<p>Profesional en el núcleo básico del conocimiento en administración o sociología, trabajo social y afines o psicología o ingeniería industrial y a fines.</p> <p>Experiencia Profesional :Mnimo tres (3) años a partir de la terminación de materias o expedición de la tarjeta profesional según sea el caso.</p> <p>Experiencia específica: Experiencia en la coordinación, gerencia o dirección de al menos dos (2) proyectos sociales orientados a la implementación de actividades o eventos sociales ejecutados a nivel local, distrital o nacional.</p> <p>Requisitos: Residente de la Localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>Obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">● Elaborar la proyección física y financiera (PFF) del contrato● Elaborar el plan de trabajo y cronograma de actividades general y mensual.● Planificar, organizar, dirigir y coordinar la realización y el desarrollo general del contrato.	1	9 MESES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

		<ul style="list-style-type: none">● Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma general y específico por componente y el plan de trabajo respectivo para su ejecución.● Coordinar el proceso de contratación de terceros: talento humano, proveedores, apoyos logísticos y demás servicios requeridos para la ejecución de las actividades.● Gestionar el apoyo con las entidades y organismos que sean necesarios para el abordaje del mismo.● Elaborar y entregar informes mensuales con los avances e información técnica, administrativa y financiera del contrato.● Entregar oportunamente la información solicitada por el FDLCB para el reporte en los diferentes tableros de control y matrices de seguimiento.● Mantener informado al apoyo a la supervisión sobre el estado del proyecto en cuanto a personas atendidas, cupos disponibles, logros, avances y dificultades en la ejecución.● Atender los requerimientos y presentaciones ante la JAL y entes de control si se llegara a requerir.● Presentar informes quincenales de ejecución física, financiera y de proceso. Presentar informe final consolidado que contenga la información física, financiera y de proceso que dé cuenta de los resultados de la ejecución del proyecto y la propuesta de continuidad del mismo, incluir listado de espera de potenciales beneficiarios. <p>Dar respuesta de forma clara y oportuna dentro de los términos de Ley toda la correspondencia trasladada por la Alcaldía Local que sean recibidos en ocasión al desarrollo del contrato.</p>		
2	APOYO LOGÍSTICO	<p>PERFIL: Bachiller que resida en la localidad de Ciudad Bolívar. Experiencia como apoyo logístico mínimo en 2 eventos.</p> <p>Obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">●Asistir al proyecto en la gestión de recursos.●Organizar el archivo documental del proyecto durante los meses de duración del proyecto hasta la finalización de las actividades y el cierre de este.●Programar citas, reuniones y gestión de autorizaciones y permisos que se requieran para la ejecución del proyecto ante la entidad correspondiente.●Verificar las condiciones de los espacios para la realización de las actividades.●Apoyar la difusión de las diferentes actividades por las redes sociales, vía telefónica, entre otros medios.	1	9 MESES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

		<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la gestión interinstitucional para difundir, articular e involucrar a los diferentes sectores y actores de la Localidad a las sensibilizaciones y actividades. <p>Apoyar la consecución y organización de los listados de asistencia a las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyar la entrega de los bienes y servicios previstos para el desarrollo de las actividades.• Sistematización de la información de cada una de las sensibilizaciones de acuerdo con los insumos entregados por el equipo operativo.		
3	PROFESIONAL SOCIAL	<p>Título profesional en programas académicos pertenecientes a alguno de los siguientes núcleos básico de conocimiento – NBC: En administración o sociología, trabajo social y afines o psicología.</p> <p>Experiencia Profesional: Mínimo tres (3) años a partir de la terminación de materias o expedición de la tarjeta de profesional según sea el caso.</p> <p>Requisitos: Residente de la Localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>Experiencia específica: Profesional con formación y experiencia en enfoque de género, con capacidad para reconocer el acoso sexual en el espacio público como una forma de violencia basada en género y orientar los encuentros desde una perspectiva no revictimizante.</p> <p>Obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar el cumplimiento de las guías metodológicas proporcionadas por la Unidad de Innovación, asegurando su aplicación contextualizada en las tres UPL y/o zona rural de Ciudad Bolívar• Implementar, mediante un instrumento de evaluación, intervenciones comportamentales basadas en la teoría COM-B, orientadas a fortalecer capacidades, oportunidades y motivaciones. Estas acciones buscan transformar las actitudes frente al acoso callejero hacia las mujeres, promover la identidad ciudadana y el sentido de pertenencia, así como mejorar la disposición de residuos en el espacio público.• Construcción de mapas de calor del comportamiento y encuestas iniciales.• Articulación con las Mesas Locales de Participación y actores comunitarios estratégicos para asegurar apropiación local, sostenibilidad de los comportamientos deseados y ampliación del impacto de Bogotaneidad.		5 MESES

6.COMPONENTE (1) UNO: NORMALIZACION DE LAS VIOLENCIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

6.1 FASE UNO (1): ACOSO SEXUAL CALLEJERO HACIA LAS MUJERES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR GRUPO INTERVENCIÓN

La metodología del grupo de intervención se estructura en **cuatro fases**, diseñadas para garantizar una implementación ordenada, articulada y orientada a resultados. Desde la preparación inicial, hasta la evaluación de los resultados obtenidos, asegurando consistencia metodológica, capacidad de medición y generación de aprendizajes para la toma de decisiones. En jóvenes entre 14 y 17 años participantes de la estrategia Bogotaneidad Local, la Unidad de Innovación de la Alcaldía Local de Ciudad previa articulación con la Dirección Local de Educación DILE durante la etapa de diagnóstico. y como resultado de este proceso, se realizó la selección de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARBORIZADORA BAJA**, basados en antecedentes, data y mesas de trabajo relacionados con el ACOSO SEXUAL CALLEJERO.

1. La Unidad de Innovación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar será, la encargada de identificar y conformar los grupos de intervención en la localidad, garantizando las condiciones de participación, la articulación territorial y el cuidado necesarios para el adecuado desarrollo del proceso metodológico.
2. El operador será el responsable de medir la percepción inicial de las y los participantes frente a la normalización del acoso sexual en el espacio público y a los estereotipos de y los grupos poblacionales, mediante la aplicación de instrumentos definidos por el GOLAB (Laboratorio de Innovación SDG).
3. La Unidad de Innovación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, será la encargada de implementar un proceso formativo y participativo que permita cuestionar la normalización del no al acoso sexual en el espacio público y fortalecer normas sociales de rechazo y corresponsabilidad en el espacio público.
4. El operador será el responsable de Fortalecer capacidades ciudadanas, especialmente en jóvenes entre 14 y 17 años, para la prevención del no al acoso sexual en el espacio público y la construcción de respuestas colectivas no revictimizante.
5. El operador será el responsable de Comparar los resultados: Antes y después del proceso de intervención, incluyendo una medición de seguimiento, para analizar cambios en percepciones y actitudes.
6. El operador será el responsable de Evaluar la pertinencia de escalamiento de la metodología del grupo de intervención, a partir de los resultados obtenidos y de la sistematización de aprendizajes.

Fase	Nombre de la fase	Rol de GOLAB – Secretaría de Gobierno	Rol de las Alcaldías Locales	Resultado esperado	Responsable de la ejecución y entregables
Fase 1	Inmersión y diagnóstico territorial	Entrega lineamientos metodológicos.	Articular a los diferentes actores para el desarrollo de la estrategia (línea Calma. Línea Púrpura, referentes de atención locales de la secretaria Distrital de la Mujer, Colegios,	Grupos de intervención identificados y condiciones iniciales establecidas para el proceso.	La unidad de Innova (Bogotaneidad) de la Alcaldía local de ciudad Bolivar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

			fundaciones, entre otras)		
			Identificar grupo de intervención o grupos de intervención.		
		Mesas con personas expertas para validación de las guías metodológicas.	Identificación del grupo de intervención (diligenciamiento del Excel)		
			Entregar resultados de los procesos de observación.		
Fase 2	Preparémonos para el proceso territorial	Entrega de los instrumentos de medición.	Entregar acta del primer taller con el grupo de intervención	Proceso listo para iniciar, con instrumentos validados y cronograma definido.	La entrega de los documentos estará a cargo de la Secretaría de Gobierno.
		Entrega de las guías metodológicas	Diligenciamiento del forms para el consentimiento informado para el grupo de intervención		
		Capacitación en el uso del aplicativo para la recolección de información.	Diligenciar el Excel calendario de actividades de Secretaría Distrital de Gobierno.		
Fase 3	Implementación y medición	Acompañamiento técnico metodológico.	Realizar un registro audiovisual por cada encuentro (listados, video de 5 minutos y 3 fotos)	Medición inicial, medición final y medición de seguimiento (un mes después) para análisis del antes y después del proceso.	El operador será el responsable de la entrega de los siguientes productos: realizar un registro audiovisual de cada encuentro, que incluya listados de asistencia, un video de cinco (5) minutos y tres (3)
			Cumplir el cronograma de actividades.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

		Visitas según cronograma.	Hacer uso del aplicativo para las mediciones Post-Intervención (Post-test): En el marco de las 10 sesiones planteadas.		fotografías; así como hacer uso del aplicativo para la ejecución de las mediciones postintervención (post-test), en el marco de las diez (10) sesiones planteadas. Estas mediciones comprenden una medición inicial, una medición final y una medición de seguimiento (un mes después), con el fin de analizar los resultados antes y después del proceso.
Fase 4	Evaluación de resultados	Consolida de la información.	Tener instrumentos e información completa en el aplicativo. Entregar un documento que sintetiza los resultados del proceso y valorar la pertinencia de escalar la metodología.	Matriz de resultados y documento de evaluación por localidad que sustenta decisiones de continuidad o escalamiento.	El operador será el responsable de los siguientes entregables: presentar un documento que sintetice los resultados del proceso y evalúe la pertinencia de escalar la metodología; así como una matriz de resultados y un documento de evaluación por localidad, los cuales sustenten la toma de decisiones relacionadas con la continuidad o el escalamiento del proceso.

Estructura general de los encuentros

- 1. Apertura segura y encuadre**
Recordatorio de acuerdos de convivencia, cuidado emocional y propósito de la sesión.
- 2. Actividad central guiada**
Dinámicas participativas que activan reflexión, identificación de normas sociales y análisis del fenómeno del acoso sexual en el espacio público.
- 3. Anclaje comportamental**
Identificación explícita del sesgo, norma social o principio conductual trabajado en la sesión.
- 4. Espacio de construcción de propuesta**
Avance progresivo en el diseño de una propuesta local de mitigación del acoso sexual en el espacio público.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

5. Cierre reflexivo y microcompromiso

Síntesis del aprendizaje y pequeño compromiso individual o grupal.

Encuentro	Nombre de la sesión	Objetivo principal	Enfoque comportamental	Avance en la propuesta de innovación
Sesión 1	Nombrar el no acoso sexual en el espacio público: lo que es y lo que no es	Reconocer el acoso sexual en el espacio público como una forma de violencia y no como una práctica normal o aceptable.	Sesgo de normalización y status quo.	Identificación inicial del problema en la localidad (situaciones recurrentes y lugares).
Sesión 2	El acoso no es un halago: poder, género y consentimiento	Desmontar la idea del acoso como “piropo” y clarificar el rol del consentimiento.	Reducción de ambigüedad conductual y enmarcado de mensajes.	Definición de mensajes que deben dejar de circular y mensajes que deben instalarse socialmente.
Sesión 3	¿Por qué se normaliza el acoso? Normas sociales y silencios	Identificar normas sociales y silencios que sostienen la normalización del acoso.	Normas sociales descriptivas falsas y validación social.	Reformulación de normas sociales deseables para el territorio.
Sesión 4	El impacto del acoso: libertad, miedo y derecho a la ciudad	Visibilizar los impactos estructurales del acoso en el espacio público.	Saliencia y afecto (impacto emocional sin revictimización).	Definición del impacto comunitario que la propuesta busca transformar.
Sesión 5	Corresponsabilidad: no ser agresor no es suficiente	Instalar la corresponsabilidad ciudadana frente al acoso sexual en el espacio público.	Difusión de la responsabilidad y acción colectiva.	Identificación de roles posibles para terceros responsables.
Sesión 6	Cómo intervenir sin ponerse en riesgo	Fortalecer la percepción de capacidad para actuar de forma segura y no confrontativa.	Autoeficacia y reducción de incertidumbre.	Definición de acciones viables, seguras y replicables para el territorio.
Sesión 7	Diseñar soluciones: innovación social contra el acoso	Transformar aprendizajes en una propuesta concreta de innovación social.	Arquitectura de decisiones y nudges.	Diseño del prototipo: acción, mensaje, público objetivo y espacio.
Sesión 8	Ajustar, validar y fortalecer la propuesta	Refinar la propuesta con criterios de viabilidad, ética y enfoque comportamental.	Simplicidad, claridad y compromiso público.	Versión final del proyecto local.
Sesión 9	Presentación y compromiso colectivo	Socializar las propuestas y consolidar compromisos públicos.	Cierre significativo y compromiso público.	Presentación oficial del proyecto del grupo.
Sesión 10	Seguimiento y medición (20 días después)	Evaluar cambios en percepción, aprendizajes sostenidos y apropiación del proceso.	Regla de los hitos y finales + medición post-intervención.	Ajustes finales y preparación para socialización distrital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

COMPONENTE (1) UNO: NORMALIZACION DE LAS VIOLENCIAS - COMPORTAMIENTO ACOSO SEXUAL CALLEJERO HACIA LAS MUJERES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR GRUPO INTERVENCIÓN			
FASE 1 SUMINISTROS ACOSO GRUPO FOCAL			
ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	
BUZO CON CAPOTA	Buzo de muy buena calidad, con un material suave de algodón y bien terminado. buzo con capota. hechos 100% en algodón perchado, el algodón perchado es 50% algodón y 50 % poliéster color y talla requerida. Con logos de la entidad y (BOGOTANEIDAD)	Unidad	Compra
BUS FUERA DE LA LOCALIDAD (40 PASAJEROS)	Alquiler de buses (recorridos ida y regreso) recorridos dentro de Bogotá, fuera de la localidad. Características técnicas cómodos climatizados, con capacidad máxima para 40 personas sentadas, con vidrios panorámicos, excelentes condiciones técnico-mecánicas, de aseo y estéticas, salida de emergencia, equipo de sonido, botiquín de primeros auxilios, conductor experimentado y calificado, que conduzca a la velocidad permitida y con equipo completo de carretera). (punto salida - punto llegada) recorrido ida y vuelta. Modelo 2018 en adelante, con todos los requisitos de Ley para transporte de pasajeros y pólizas vigentes (extracontractual todo riesgo, SOAT) y revisión técnico mecánica trimestral vigente, conductor apto sin restricciones y sin comparendos al día del servicio. Capacidad máxima de 40 pasajeros; Equipo exterior: • Cabina espaciosa y cómoda con todos los aditamentos indispensables • Dos (2) espejos retrovisores laterales (articulados, abatibles en caso de impacto) con comandos desde el interior • Parachoques delante-ros • Sistemas de frenado, suspensión e iluminación diurna • Cinturones de seguridad para conductor y pasajeros, protección antivuelco, etc. • Deben estar provistos de ventanillas de emergencia, martillos de seguridad y extintores.	Servicios/Día	Alquiler
BLOCK HOJAS IRIS	Papel de colores/ Bond, tamaño mínimo de Carta / 40 hojas	Unidad	Compra
BLOCK PAPEL	Block blanco cuadriculado Mínimo de 50 hojas	Unidad	Compra
BOLÍGRAFO	Bolígrafo negro Cuerpo plástico; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal, CAJA X 12 UNIDADES	Caja	Compra
CAMARA 360	Alquiler Camara 360, Incluye operario e insumos	Unidad/Día	Alquiler
CAJA DE COLORES	Caja colores 24 Unidades colores surtidos	Caja	Compra
CAJA DE LAPIZ	Caja de lápices por 12 unidades, hechos en madera y grafito HB No. 2, con borrador en parte superior	Caja	Compra



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CAJA DE MARCADORES	Caja de marcadores permanentes por 10 unidades, con tinta resistente al agua, de rápido secado y no se decolora.	Caja	Compra
CARPETAS PARA ARCHIVO	Carpeta para Archivo Material: Cartulina de 400 gr/m ² +/- 3%, con tela de mapas o cinta textil. autoadhesiva Cartulina Pulpas: Mecánica sin blanqueamiento. Valor pH: Debido a la naturaleza de los materiales empleados para la fabricación de estas cartulinas, el pH tiende hacia la acidez, por lo que su uso debe ser específicamente para archivos de gestión y para series de mediano tiempo.	Unidad	Compra
CARPETAS PARA ARCHIVOS OFICIO	Carpeta legajadora oficio plástica	Unidad	Compra
CARTULINA	Cartulina Durex 180gr - 1/4 Un Cuarto De Pliego	Unidad	Compra
CINTA DE EMPAQUE	Cinta adhesiva de empaque en rollo 48 mm x 100 mts	Rollo	Compra
CINTA MAGICA	Medidas aproximadas 18mm a 20 mm x 31 a 34m	Rollo	Compra
CINTA TRANSPARENTE	Cinta transparente de 12 mm x 40 mts	Rollo	Compra
FICHAS BIBLIOGRAFICAS	Paquetes de fichas bibliográficas (colores: azul, blanco, amarillo, verde y rosado: 3 paquetes de cada color)	Paquete	Compra
GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO	Gancho legajador Plástico, paquete x 20 unds	Paquete	Compra
PACA DE AGUA (24 UNIDADES)	Pack de 24 unidades de agua por 300ml	paca	Compra
MARCADOR BORRABLE	Color: negro, azul, rojo, o verde. Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm, caja x 10 unds	Caja	Compra
POLIZA	Póliza de seguro de vida para salida en transporte terrestre y caminata ecológica por un día para 40 personas	Unidad Global/Día	Compra
PAPEL	Papel Kraft, 60 grs, 70 cm x 100 cm,	Pliego	Compra
PAPEL CARTA	Papel bond 75g carta con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Resmas de 500 hojas, caja x 10 resmas	Caja	Compra
PAPEL FOTOGRAFICO	Tamaño del papel A4, Tipo de papel Fotográfico Cantidad de hojas 20	Paquete	Compra
PAPEL OFICIO	Papel bond 75g oficio con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Resmas de 500 hojas, caja x 10 resmas	Caja	Compra
PAPEL PERIODICO	Papel periódico pliego 70cmx100cm	Unidad	Compra
PINCELES	Pinceles en madera punta redonda #2	Unidad	Compra



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

PISTOLAS DE SILICONA	Pistola Silicona Grande 60W 110V-240V, Calidad Superior. Extensión, material: PVC + Cobre. Con polo a tierra, para uso electrodoméstico de alto consumo como hornos, ventiladores, planchas y dispositivos de mediano y bajo consumo, Número de salidas: 3 salidas con polo a tierra, longitud: 4.5 Metros (incluida clavija), calibre: 14/ 3 AWG y Cubierta: SPT-3.	Unidad	Compra
PLASTILINA EN BARRA	Plastilina En Barra de 55 gramos. CAJA X 12, que incluya color blanco y negro.	Caja	Compra
REFRIGERIO DIFERENCIAL	Un (1) producto de panadería de sal o dulce de mínimo 120gr o sándwich de mínimo 120 gr compuesto de pan (pan tipo molde, 1 rodajas de jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.) , 1 rodaja de queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada), o mantecada de 120gr, o pastel o empanada de carne o pollo de 80gr. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80g. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante, producto envasado en empaques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 200 ml o Bebida caliente de 9 onzas con tapa. (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y herméticamente con cubiertos biodegradables, garantizando productos frescos , incluye transporte de entrega.	Unidad	Compra
TABLA PLANILLERA	Plástico Oficio Tamaño : 35 cm alto x 23 cm largo - tamaño oficio Clip : 8 cm alto x 20 cm largo Tabla de plástico con bordes redondos.	Unidad	Compra
VINILOS	Tempera (vinilo), en frasco de 20 ml c/u, empaque x 6 unds, colores primarios Blanco, negros, amarillos, azul, rojo y verde.	Caja	Compra
SILICONA	Silicona liquida 250 mililitros Silicona liquida fría.	Unidad	Compra
PLACA DE RECONOCIMIENTO EN VIDRIO GRABADA A LÁSER	Placa de reconocimiento en vidrio de 16cm de alto. Diseño con una base sólida en vidrio negro y un fino grabado a láser que garantice durabilidad y precisión en cada letra. Diseño aprobado por la oficina de prensa de la alcaldía local de ciudad bolívar.	Unidad	compra

6.2 FASE DOS (2) CORREDOR CERO TOLERANCIA AL ACOSO SEXUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO.

El Corredor de Cero Tolerancia se implementa como una intervención urbana temporal y evaluable, ubicada en tramos caminables de 5, 10 y 15 minutos alrededor de estaciones de transporte público priorizadas. Su diseño



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

responde a principios de arquitectura de decisión y uso ético de nudges, orientados a hacer visibles normas sociales de respeto y corresponsabilidad en el espacio público (Thaler & Sunstein, 2009 OECD, 2019).

La intervención se compone de señalética urbana, mensajes gráficos en piso y mobiliario liviano, diseñados bajo criterios de saliencia, claridad y simplicidad. Asimismo, incorpora el uso de nudges en el Corredor de Cero Tolerancia, con el propósito de reducir la ambigüedad normativa y fortalecer expectativas compartidas de rechazo frente al acoso sexual callejero.

El operador será responsable de garantizar la implementación de las siguientes actividades:

- Mensajes visibles y directos: que nombren el acoso sexual en el espacio público como una forma de violencia y declaren explícitamente su no aceptación en el entorno, contribuyendo a reforzar normas sociales de rechazo y a reducir la falsa percepción de aprobación colectiva (Cislaghi & Heise, 2018).
- Guiones de acción claros para terceros: presentados de manera sencilla y no confrontativa (por ejemplo: Acompaña – Distrae – Pide ayuda), orientados a disminuir la incertidumbre conductual y fortalecer la percepción de autoeficacia ciudadana (Kahneman, 2012; Bandura, 1997).
- Referencias visibles a rutas institucionales de orientación y apoyo: mediante el uso de códigos QR y señalización específica, que faciliten el acceso a información oficial sin requerir exposición pública ni la interposición inmediata de una denuncia.

Activaciones pedagógicas controladas

Como componente complementario y únicamente bajo autorización institucional previa, el corredor podrá incluir activaciones pedagógicas simuladas y controladas, consistentes en representaciones breves de situaciones ambiguas relacionadas con comentarios sobre el aspecto físico o interacciones invasivas.

Estas activaciones no buscan provocar ni exponer a personas reales, sino generar reflexión inmediata sobre normas sociales y corresponsabilidad, haciendo saliente la expectativa colectiva de rechazo al acoso.

Para su implementación se deberán cumplir los siguientes criterios:

- Diseño previo y aprobación por la Secretaría Distrital de Gobierno y oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- Protocolo ético formal, con enfoque preventivo y no confrontativo.
- Activaciones de corta duración, sin escalamiento ni confrontación directa.
- Cierre pedagógico inmediato, donde la situación simulada se explique claramente como ejercicio de sensibilización.

Coordinación con autoridades locales para garantizar condiciones de seguridad. Estas activaciones funcionaran como dispositivos de saliencia normativa: permiten visibilizar conductas naturalizadas y, de manera inmediata, mostrar la norma social deseada en el mismo entorno intervenido.

El foco de la intervención está en las normas sociales y el comportamiento colectivo, coherente con principios de derechos humanos, prevención de violencias y cultura ciudadana (ONU Mujeres, 2017; OMS, 2016).

FASES DEL COMPONENTE CERO TOLERANCIA DEL NO ACOSO EN ESPACIO PUBLICO					
Fase	Nombre de la fase	Rol de GOLAB – Secretaría de Gobierno	Rol de las Alcaldías Locales	Resultado esperado	Responsable de la ejecución y entregables



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Fase 1	Inmersión y diagnóstico territorial	Entrega de puntos de intervención por localidad.	Entregar de resultados de las guías de observación.	Puntos priorizados establecidos y condiciones iniciales establecidas para el proceso .	El operador será responsable de coordinar, gestionar y diligenciar la entrega de resultados derivados de las guías de observación. Asimismo, deberá elaborar y entregar la documentación requerida para la solicitud de permisos de uso del espacio público, en el marco de las apuestas de innovación. De igual manera, estará a cargo de la articulación con aliados institucionales de atención, tales como la Línea Púrpura, referentes territoriales, Manzanas del Cuidado, los CAI cercanos al punto de intervención y la Línea Calma.
		Entrega de guía de observación.	Entregar documento permisos para uso de espacio público en el marco de las apuestas de innovación.		
			Articulación con aliados institucionales de atención (Línea Púrpura, referentes territoriales, Manzanas del Cuidado, CAI cercanos al punto de intervención, Línea Calma).		
Fase 2	Preparémonos para el proceso territorial	Definir protocolos de observación.	Solicitar permisos a las entidades para el uso del espacio.	Solicitar permisos a las entidades para el uso del espacio.	El operador será responsable de solicitar los permisos correspondientes ante las entidades competentes para el uso del espacio público. Asimismo, deberá identificar dos (2) puntos territoriales, de acuerdo con las necesidades de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, orientados a transformar la percepción de normalización del acoso sexual en el espacio público. Estos deberán estar debidamente justificados mediante cifras y evidencias. Igualmente, tendrá a su cargo la construcción de la señalética y los elementos gráficos, el diligenciamiento del
		Entrega de variables de medición.	Identificar 2 puntos territoriales por necesidad de la alcaldía local de ciudad bolívar para transformar la percepción de normalización de acoso sexual en el espacio público y justificarlos con cifras y evidencias .		
			Construcción de la señalética y los elementos gráficos.		
Capacitación en el uso del aplicativo para la recolección de información.	Diligenciar cronograma de actividades.	cronograma de actividades y la entrega del diseño de la estructura efímera o de la señalética propuesta para su			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

			Entregar el Diseño de la estructura efímera o señalética propuesta para el espacio público.		implementación en el espacio público.
Fase 3	Implementación y de la metodología	Acompañamiento técnico metodológico.	Instalación de señalética o estructura efímera y elementos gráficos en el espacio público	Proceso de recopilación de insumos fotográficos y audiovisuales sin la instalación y con la instalación.	E) será responsable de realizar el análisis de resultados y el desmontaje de la instalación. Asimismo, deberá entregar un documento que sintetice los resultados del proceso y valore la pertinencia de escalar la metodología. De igual manera, estará a cargo de diligenciar la encuesta de evaluación de la estrategia, enfocada en la desnormalización del acoso sexual en el espacio público.
			Cumpliendo el cronograma acordado		
			Garantizan la aplicación de las mediciones.		
		Registro Audiovisual (video y fotografías) para evidenciar las acciones de transformación.			
		Visitas según cronograma.	Hacer uso del aplicativo para las mediciones Post-Intervención (Post-test): Recolección de datos durante un periodo un tiempo determinado. Esta recolección de información se debe realizar periódicamente - cortes semanales- durante el tiempo que el prototipo esté en territorio.		
Fase 4	Evaluación de resultados	Consolida de la información e informe de la metodología.	Análisis de resultados y desmontaje de la instalación.	Matriz de resultados en el aplicativo y documento de evaluación por cada localidad que sustenta decisiones de continuidad o escalamiento.	El operador deberá responder por el desarrollo de las siguientes actividades:
					Realizar el análisis de resultados y el desmontaje de la instalación.
					Entregar un documento por cada alcaldía local que sintetice los resultados del proceso y permita valorar la pertinencia de escalar la metodología.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

			Entregar un documento por alcaldía local que sintetiza los resultados del proceso y valorar la pertinencia de escalar la metodología.		Diligenciar la encuesta de evaluación de la estrategia, orientada a la desnormalización del acoso sexual en el espacio público.
			Diligenciar encuesta de evaluación de la estrategia anclada a la desnormalización del acoso sexual en el espacio público		Consolidar la matriz de resultados en el aplicativo correspondiente. Elaborar un documento de evaluación por cada localidad que sustente la toma de decisiones relacionadas con la continuidad o el escalamiento de la estrategia.

COMPORTAMIENTO NORMALIZACIÓN DE LAS VIOLENCIAS - COMPORTAMIENTO ACOSO SEXUAL CALLEJERO HACIA LAS MUJERES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR GRUPO INTERVENCIÓN

FASE DOS: COMPONENTE CERO TOLERANCIA DEL ACOSO EN ESPACIO PUBLICO

ELEMENTO Y/O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN/ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	
AEROSOL PROFESIONAL	Elementos Aerosoles profesionales: Colores Sólidos, Pintura mate. baja presión. alta cubrición y secado rápido. 400 ml. Baja presión. Válvula hembra polivalente; Propelente: Butano / Propano / Mezcla; Tipo Ligante Alquídico modificado; Brillo 60°: 15-25% mate; Espesor de capa seca 15 micras/capa; Resistencia del pintado al calor: 100°C	Unidad	COMPRA
ACCESORIOS Y CABLEADO	ACCESORIOS Y CABLEADO DE INSTALACION. Cableado - Cat6a - Calibre: 23 o 24 AWG (American Wire Gauge) - Velocidad de transmisión: 100 Mbps (Fast Ethernet) hasta 100 m - 1 Gbps (Gigabit Ethernet) hasta 100 m. - Conectores: RJ-45 (8P8C) - Blindaje: UTP O STP. Todos los equipos deben quedar debidamente conectados para su funcionamiento.	Unidad	COMPRA
ANTICORROSIVO BLANCO	Anticorrosivo Blanco 1/4 gal	Unidad	COMPRA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

BARRAS DE ILUMINACION	Alquiler de Barras de iluminación LED RGB con DMX	Unidad/Día	Alquiler
BANDEJA PARA PINTURA	Bandeja para pintura 9"	Unidad	COMPRA
BOQUILLA	Boquilla Level One	Unidad	COMPRA
BROCHA	Brocha Gruesa 3" (7.6 cm). mango plástico y/o madera. refuerzo metálico	Unidad	COMPRA
BROCHA	Brocha Gruesa 1-1/2". mango plástico y/o madera. refuerzo metálico	Unidad	COMPRA
BROCHA	Brocha 3"	Unidad	COMPRA
CINTA DE DEMARCACIÓN DE ZONAS	Cinta de demarcación: Color amarilla o naranja, con rayas negras oblicuas, que contengan texto "PELIGRO" o "NO PASE", rollos por 500 metros, se ubicaran según recomendaciones de los comisarios en algunos sectores de los recorridos y en zona de ingreso a punto de salida y en zona de meta.	Unidad	COMPRA
CAJA DE GUANTES DE LÁTEX CAJA	Caja guantes de látex de color blanco ligeramente con polvo, lisos x 100. Fabricados conforme a los estándares ASTM D3578(01) y a la norma europea EN455(01) "Requerimientos y Prueba de Testeo exentos de orificios. Manufacturado bajo QSR, GMP e ISO9001:2000 como sistemas de Testeo exentos de orificios. Manufacturado bajo QSR, GMP e ISO9001:2000 como sistemas de	Caja	COMPRA
CANECA DE VINILO	Caneca de Vinilo tipo 1 Color por Definir	Unidad	COMPRA
CEMENTO	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	Unidad	COMPRA
CINCEL	Cinzel Largo 12 Pulgadas Cuña 1/2 Pulgadas	Unidad	COMPRA
CINTA DE ENMASCARAR	Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt	Unidad	COMPRA
CINTAS DE ENMASCARAR	Cinta adhesiva para enmascarar multipropósito 12 mm x 40 mts	Rollo	COMPRA
ESPATULA	Espátula 4"	Unidad	COMPRA
PLATEO	Consiste en la ejecución de las siguientes actividades en un radio de 0,5 metros medido desde el tronco:	Unidad	COMPRA
	• Limpieza de residuos y materiales extraños: se realiza de manera manual.		
	• Deshierbe: Consiste en la eliminación de arvenses, bejucos y lianas que compiten y están adheridos al fuste de la plántula.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

	<ul style="list-style-type: none">● Bordeo: Consiste en la demarcación y el perfilado al borde del plato. Se realizar con herramienta menor y no debe ser mayor a 10 centímetros.● Des compactación: consiste en el ablandamiento con herramienta menor del suelo que rodea el tronco del árbol, en una profundidad no mayor a 10 centímetros.● Corona: Es la formación del sustrato generando una superficie cóncava en el perímetro del plato alejado del tallo o tronco del árbol, para mejorar las condiciones de retención del agua y nutrientes.● Para el caso de los arboles estimulados de la regeneración natural, se debe dejar el material vegetal retirado del plateo sobre el cuello del tallo, para conservar humedad y el árbol no sufra estrés por exposición directa a condiciones agrestes de luz.● Se estima la ejecución de un ciclo de plateo mensual a los árboles a partir de la fecha de plantación, recomendando tener cuidado de no dañar la raíz del árbol para evitar enfermedades fitosanitarias. (En todo caso estos ciclos deben contar con visita previa y autorización de la supervisión).● Se deben incluir todos los costos inmersos en esta actividad (personal, herramienta, transporte, etc).Debe incluir los materiales, logística y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad.		
PACA DE AGUA (24 UNIDADES)	Pack de 24 unidades de agua por 300ml	Paca	COMPRA
RODILLO	Rodillos antigoteo para fachadas 9 '' o 12" mango plástico	Unidad	COMPRA
RODILLO	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3". Para Pintura En Cualquier Superficie. A Base De Agua	Unidad	COMPRA
RODILLO	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto. Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	Unidad	COMPRA
RODILLO	Rodillo De Esponja Poliéster. De 9". X 37 Mm De Alto. Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	Unidad	COMPRA
TOMA DE ORTO IMÁGENES DEL ANTES Y DESPUÉS	Consiste en realizar la toma de una orto imagen para el polígono de intervención desde un dron, antes y después de ejecutar las actividades de las acciones de mantenimiento en los procesos de restauración ecológica, que permita visualizar las acciones ejecutadas o distinguir los cambios en los estratos de la vegetación generados por los controles de especies invasoras y oportunistas. Debe incluir los materiales, logística y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad.	Unidad	COMPRA
THINNER	Thinner En Presentación Plástico Por Galón	Unidad	COMPRA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

MOBILIARIO URBANO	Diseño previo y aprobación por la Secretaría Distrital de Gobierno.	Unidad	COMPRA
SEÑALETA	Señalética efectiva incluyen claridad, simplicidad, uso de pictogramas estandarizados, colores contrastantes y tipografías legibles. Debe mantener consistencia visual (estilo, color, forma), ser duraderas, resistentes al entorno, cumpliendo normas de seguridad y accesibilidad. Diseño previo y aprobación por la Secretaría Distrital de Gobierno.	Unidad	COMPRA
CARPA 6X6	Alquiler de Carpa 6 mts X 6 mts con laterales, contra peso, incluye montaje, transporte y desmontaje (Por día)	Unidad	COMPRA
CHAQUETA ROMPEVIENTOS INSTITUCIONAL	Chaqueta deportiva rompevientos, casual, de material de nylon, con cuello redondo, manga larga impermeable, cierre de cremallera nylon, fabricación nacional, Unisex. Diseño según manual de imagen institucional	Unidad	COMPRA
TROFEOS EN VIDRIO	Los trofeos serán elaborados en vidrio grabado, con un peso significativo y un alto nivel de personalización mediante técnicas como grabado láser, impresión UV o serigrafía. Estarán fabricados en vidrio de alto calibre (10 mm o 19 mm), con bordes pulidos, brillantes y biselados, y tendrán una altura aproximada de 40 centímetros.	Unidad	COMPRA
DIPLOMAS	Diplomas en papel opalina, tamaño carta, impresión laser, full color, para los participantes del proceso, con los logos de la Alcaldía local de ciudad Bolívar, donde incluye el nombre del participante y una frase de participación en dicho proceso.	Unidad	COMPRA

7. COMPONENTE DOS: INDIFERENCIA AL CUIDADO Y APROPIACION DEL ESPACIO PUBLICO.

7.1 COMPORTAMIENTO: APATIA POR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN INICIATIVAS COMUNITARIAS ESTRATEGIA: IDENTIDAD Y PERTENENCIA

La intervención busca transformar la relación de la ciudadanía con el espacio público en Ciudad Bolívar a través de la propuesta que articula memoria histórica, participación comunitaria y activación cultural en fechas simbólicas del calendario local, tales como el 20 de julio, el cumpleaños de Bogotá y el aniversario de la localidad, transformando estas conmemoraciones en escenarios pedagógicos y comunitarios que inciden en la cultura ciudadana.

Desde el enfoque de innovación social y comportamental promovido por GOLAB, se reconoce que la construcción de vínculos con el territorio se fortalece mediante experiencias colectivas que desarrollan capacidades, generan oportunidades reales de participación y movilizan motivaciones emocionales en la ciudadanía.

Para dar cumplimiento al Objetivo General de fortalecer el sentido de pertenencia y la apropiación del espacio público, el diseño metodológico a cargo del Operador debe trascender la logística convencional. El contratista está obligado a operacionalizar una estrategia de reducción de fricciones (barreras que impiden la acción) y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

aumento de incentivos sociales (motivadores que impulsan la acción), orientada específicamente a impactar los siguientes comportamientos críticos:

- **Mitigación de la baja participación comunitaria (Activación Ciudadana):** Como respuesta al objetivo de fortalecer la identidad, el Operador implementará mecanismos de participación incidental y estructurada. El fin es transitar de una actitud pasiva a una involucración activa, donde el ciudadano deje de ser un espectador de la efeméride y se convierta en co-creador del hito conmemorativo. El éxito de este comportamiento se medirá en la capacidad de la intervención para movilizar a la comunidad en el diseño y ejecución de las actividades.
- **Fortalecimiento del sentido de pertenencia (Construcción de Identidad Colectiva):** En alineación directa con la identidad territorial propuesta, el Operador deberá ejecutar acciones que reemplacen la percepción de desapego por una identidad colectiva sólida. Esto se logrará mediante el reconocimiento y la exaltación del patrimonio tangible e intangible de Ciudad Bolívar. Cada recurso pedagógico y artístico suministrado debe estar diseñado para que el habitante reconozca su historia local dentro de la narrativa distrital, elevando el valor simbólico de su territorio.
- **Optimización del uso del espacio público (Apropiación y Corresponsabilidad):** Para garantizar el objetivo de apropiación positiva, el Operador fomentará el cuidado y la reducción de prácticas de deterioro en los activos sociales intervenidos. La metodología de intervención debe inducir una corresponsabilidad ciudadana en el mantenimiento y la vigilancia del entorno. El Operador debe asegurar que la intervención deje una capacidad instalada en la comunidad para el uso social, artístico y cultural de los espacios, promoviendo el cuidado preventivo como una norma social compartida.

7.2 ENFOQUE ESTRATÉGICO

La ejecución de la estrategia "Bogotaneidad" se rige por un sistema de tres (3) dimensiones, garantizando la alineación técnica con las metas del Proyecto de Inversión y los lineamientos de innovación social de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Dimensión Simbólica (Hitos de Memoria Colectiva): Este eje operacionaliza el uso de fechas conmemorativas (20 de julio, cumpleaños de Bogotá y aniversario local) no como eventos aislados, sino como anclajes temporales para la movilización de imaginarios territoriales. El Operador deberá articular cada intervención con una narrativa histórica que fortalezca la memoria colectiva. La logística suministrada (elementos visuales, guiones de maestros de ceremonia y piezas gráficas) deberá estar diseñada para resignificar estos símbolos nacionales y distritales bajo una óptica de identidad local, transformando la efeméride en una herramienta de cohesión social y reconocimiento de hitos compartidos.

Dimensión de Identidades (Enfoque Diferencial e Interseccional): La estrategia demanda una gestión operativa que reconozca y visibilice la diversidad sociodemográfica de Ciudad Bolívar. El Operador tiene la obligación técnica de garantizar la participación incidente de grupos poblacionales específicos: jóvenes, mujeres, comunidades étnicas y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Este enfoque no es opcional; el contratista deberá demostrar, mediante sus listados de asistencia y registros de caracterización, que la convocatoria y la ejecución de las actividades fortalecen los procesos organizativos locales y promueven la inclusión efectiva, reduciendo las barreras de segregación cultural y social en el territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Dimensión de Patrimonio (Apropiación y Cuidado del Entorno): Este eje se enfoca en la activación del espacio público como patrimonio vivo, tangible e intangible. El Operador deberá implementar una metodología de intervención que trascienda el uso efímero del espacio, promoviendo su reconocimiento, uso y cuidado permanente. A través de la ejecución participativa, galerías de memoria y laboratorios pedagógicos, el contratista facilitará que la ciudadanía transite hacia una "apropiación positiva". El éxito técnico de este eje se mide en la capacidad del Operador para transformar puntos críticos o espacios comunitarios en escenarios de exhibición artística y diálogo social, incentivando comportamientos de corresponsabilidad y protección de los bienes comunes de la localidad.

RUTA METODOLÓGICA DE EJECUCIÓN POR FASES

El Operador deberá ejecutar el objeto contractual bajo una estructura de gestión de proyectos dividida en cuatro (4) fases secuenciales y transversales. Cada fase constituye un hito de cumplimiento técnico, sujeto a la aprobación de la supervisión, para garantizar que la logística y la intervención comportamental se ejecuten con rigor y eficiencia.

Fase 1: Diagnóstico Territorial y Alistamiento Administrativo

Esta fase inicial tiene como fin establecer la línea base operativa. El Operador con articulación de la Unidad de innovación, realizará el mapeo y caracterización de actores estratégicos (colectivos, líderes y sector privado) y formalizará la articulación institucional con las dependencias de la Alcaldía Local. Se llevará a cabo la inspección técnica de campo para la selección y validación de espacios públicos, verificando condiciones de seguridad, accesibilidad y viabilidad para las intervenciones de "Hackeo Urbano" y festivales comunitarios.

Fase 2: Planeación Estratégica y Diseño de Experiencia

En esta etapa, el contratista transita del diagnóstico a la arquitectura de la intervención. El Operador liderará el diseño de actividades pedagógicas y artísticas, asegurando que cada una responda a la metodología COM-B. Se activará la estrategia de convocatoria multicanal para garantizar la participación de los grupos poblacionales priorizados. Asimismo, se realizará la definición y asignación de recursos logísticos y la parametrización de los indicadores de gestión, estableciendo las metas de participación y alcance para cada hito.

Fase 3: Implementación e Intervención Territorial Representa el despliegue operativo en el territorio.

El Operador asumirá la ejecución integral de las intervenciones territoriales (20 de julio, 8 de agosto y 14 de septiembre), garantizando el montaje, la operación técnica y el desmontaje de la infraestructura. Durante esta fase, el contratista debe asegurar la excelencia en la prestación de servicios (catering, sonido, seguridad y talento artístico), manteniendo una coordinación en tiempo real con la supervisión para la mitigación de cualquier riesgo en campo.

Fase 4: Seguimiento, Evaluación y Cierre Documental Finalizada la intervención, el Operador

procederá a la medición de indicadores de participación y percepción, analizando el impacto conductual en la comunidad. Se realizará la edición del registro audiovisual de alta calidad como evidencia de la ejecución. Finalmente, se consolidará el Informe Final Técnico y Financiero, que incluirá el análisis de resultados, lecciones aprendidas y los soportes documentales necesarios para la liquidación del contrato bajo estándares de transparencia.

- Entregable Crítico: Informe Final de Resultados y Banco de Evidencias (Fotos/Video/Listados) para cada implementación.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS INTERVENCIONES:

Laboratorio de Hackeo Urbano: Resignificación de la Independencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

- Fecha de Ejecución Proyectada: 20 de julio de 2026.
- Objetivo Comportamental: Incrementar la Autoeficacia Colectiva y la Apropiación Simbólica, transformando la percepción de la independencia nacional en un ejercicio cotidiano de corresponsabilidad y derecho a la ciudad.

Actividad Experimentación Estética (Grafiti y Serigrafía): Estación técnica de aprendizaje donde el Operador proveerá insumos de alta calidad (aerosoles profesionales, boquillas, bastidores y tintas) para que los participantes materialicen los conceptos en soportes textiles (camisetas) y experimenten con técnicas de arte urbano controladas.

Evento Comunitario: "Bogotá 488 - Memoria y Futuro en Ciudad Bolívar"

- Fecha de Ejecución Proyectada: 8 de agosto de 2026.
- Población Objetivo: Población intergeneracional (niños, jóvenes, adultos y personas mayores), familias y emprendedores locales.
- Objetivo Comportamental: Fomentar la Eficacia Colectiva y la Confianza Institucional, incentivando el tránsito de la ciudadanía desde el ámbito privado hacia el aprovechamiento activo y seguro del espacio público compartido.
- Alcance Operativo y Componentes Técnicos: El Operador deberá ejecutar una producción integral que articule las siguientes acciones:

1. Protocolo Simbólico de Identidad (Banderas Territoriales): Diseño e instalación de una red de banderas o estandartes que representen las UPZ/UPL de la localidad. El Operador suministrará la infraestructura de soporte y los materiales textiles, coordinando un acto simbólico de "izamiento colectivo" que refuerce el orgullo territorial.
2. Producción Escénica y Cultural: Gestión de una tarima profesional y equipo de iluminación. La Unidad de innovación será responsable de la articulación de artistas locales.
3. Zona de Economía Local y Servicios: Montaje de una feria tipo "Expo" con carpas y mobiliario (mesas y mantelería) para emprendedores locales y stands de oferta institucional. El Operador debe asegurar la señalética de cada stand y la logística de energía eléctrica para los mismos.
4. Galería Itinerante de Memoria Histórica: Creación de una museografía mediante paneles autoportantes o estructuras de exhibición. El Operador se encargará de la impresión de gran formato y el montaje de archivos fotográficos y testimoniales de la localidad, integrando iluminación focal para su visualización.
5. Circuito Lúdico de Identidad (Ruta Pedagógica): Diseño y operación de estaciones de juego tradicional y retos físicos que utilicen el modelo de gamificación para enseñar hitos históricos de Bogotá. El Operador suministrará los elementos lúdicos (juegos de madera, estaciones de desafío).
6. Estación Tecnológica Interactiva (Cámara 360): Provisión y operación de una plataforma de video 360 grados con software de edición inmediata. El Operador debe garantizar que los asistentes reciban su contenido digital con la marca institucional de la estrategia, promoviendo la viralización orgánica del evento.

Resultados e Impacto Esperado:

- Fortalecimiento del Tejido Social: Incremento verificable en la interacción entre diferentes grupos generacionales en un entorno de paz y cultura.
- Visibilidad Institucional: Consolidación de la Alcaldía Local como un ente cercano que promueve el uso positivo y el disfrute del patrimonio urbano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Festival Territorial: "Ciudad Bolívar, Territorio de Memoria y Transformación"

- Fecha de Ejecución Proyectada: 14 de septiembre de 2026 (Aniversario de la Localidad).
- Población Objetivo: Ciudadanía en general, con énfasis en organizaciones sociales, grupos étnicos, mujeres y sectores LGBTI.
- Objetivo Comportamental: Maximizar la Identidad Territorial Colectiva y la Cohesión Social, transformando la percepción de segregación por una de orgullo y pertenencia mediante la celebración del patrimonio común.
- Alcance Operativo y Componentes Técnicos: El Operador será el responsable de la producción de gran formato que integre los siguientes pilares:
 1. Circuito de Juegos Tradicionales y Autóctonos: Instalación de estaciones lúdicas que rescaten la tradición popular (tejo, rana, trompo, juegos de mesa a gran escala). El Operador suministrará los elementos físicos y el personal técnico de facilitación, promoviendo el juego como herramienta de encuentro intergeneracional.
 2. Torneo Comunitario Simbólico (Deporte para la Paz): Organización logística de encuentros deportivos relámpago con un enfoque no competitivo., la dotación básica (petos) y la premiación basada en valores de convivencia y juego limpio.
 3. Galería Viva de Historia Local: Montaje de una exhibición museográfica de alto impacto que utilice estructuras tipo "tótem" o domos. El Operador deberá realizar la curaduría visual de la historia de los barrios de Ciudad Bolívar, integrando testimonios grabados y material de archivo suministrado por la comunidad.
 4. Feria Multisectorial de Servicios y Emprendimiento: Operación de una zona de carpas para el fortalecimiento de la economía local. El Operador garantizará la infraestructura eléctrica para stands de alimentos, artesanías y servicios institucionales, asegurando el cumplimiento de normas de salubridad y seguridad.
 5. Sistema de Reconocimiento Simbólico (Incentivos Sociales): Diseño y entrega de elementos diplomas que reconozcan el estatus del ciudadano como "Guardián del Territorio de Bogotaneidad".

Resultados e Impacto Esperado:

- Consolidación del Sentido de Pertenencia: Registro de un aumento en el orgullo local mediante la medición de indicadores de satisfacción y vínculo territorial.
- Reconocimiento de la Diversidad: Visibilización de las diferentes identidades que habitan la localidad en un marco de respeto y apropiación positiva del espacio público.

INSUMOS SENTIDO DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA				
ELEMENTO		DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Sonido 50W	Sonido potencia 50W con batería de 8 horas, parlante tipo torre, luces LED, portátil inalámbrico, incluye micrófono, control remoto, bluetooth y entrada auxiliar	Unidad	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

2	Mesa 4 personas	Alquiler mesa plástica cuadrada para 4 personas	Unidad	1
3	Sillas con apoyabrazos	Alquiler de silla plástica con apoyabrazos, incluye transporte	Unidad	1
4	Micrófono inalámbrico	Servicio de micrófono inalámbrico de solapa o diadema (alquiler)	Unidad	1
5	Plástico transparente cal. 6	Plástico transparente calibre 6 polietileno, 4 metros por metro	Metro	1
6	Apoyo logístico	Bachiller residente en Ciudad Bolívar con experiencia mínima en 2 eventos como apoyo logístico	Persona	1
7	Pendones	Pendón tipo araña de 1x2 m, estructura en hierro-aluminio, impresión digital en banner 13 oz full color alta resolución, incluye estuche	Unidad	1
8	Papel carta	Papel bond 75g tamaño carta, cumple NTC 4436:1998 y NTC 5397, caja x 10 resmas (500 hojas c/u)	Caja	1
9	Marcador permanente	Marcador tinta indeleble base alcohol, secado rápido, resistente a calor y humedad, colores surtidos, caja x 10 unidades	Caja	1
10	Bolígrafo	Bolígrafo negro, cuerpo plástico, punta metálica, caja x 12 unidades	Caja	1
11	Papel periódico	Papel periódico pliego 70cm x 100cm	Pliego	1
12	Fichas bibliográficas	Paquetes de fichas bibliográficas (colores: azul, blanco, amarillo, verde y rosado; 3 paquetes de cada color)	Paquete	1
13	Marcadores punta fina	Marcador permanente punta fina de diferentes colores	Unidad	1
14	Lápiz negro HB	Lápices de escritura mina negra, madera reforestada o resina sintética, borrador no tóxico, dureza HB No.2, longitud 17.8–19.7 cm, caja x 12 unidades	Caja	1
15	Borradores de nata	Borrador de nata no tóxico, medidas aprox. 5.5–6.3 cm x 0.8–1 cm x 1.9–2.3 cm	Unidad	1
16	Regla plástica	Regla plástica de 50 cm	Unidad	1
17	Tijeras	Tijeras escolares punta roma, aprox. 13 cm	Unidad	1
18	Pegante en barra	Pegante en barra sin componentes tóxicos, forma redonda, cierre hermético, mínimo 40 g	Unidad	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

19	Silicona líquida	Silicona líquida fría 250 ml (no disponible en barra según canasta de costos)	Unidad	1
20	Cinta transparente	Cinta transparente de 12 mm x 40 mts	Rollo	1
21	Pistola de silicona	Pistola silicona grande 60W, 110V-240V, material PVC + cobre, extensión con polo a tierra, longitud 4.5 m, 3 salidas	Unidad	1
22	Rodillo	Rodillo de esponja poliéster 9" x 37 mm, resistente a solventes	Unidad	1
23	Papel kraft	Papel kraft 60 grs, 70 cm x 100 cm	Unidad	1
24	Camisetas T-shirt	Camisetas cuello redondo, 100% algodón, diferentes tallas y colores, con logos institucionales en pecho	Unidad	1
25	Bastidores serigrafía	Marcos en madera o aluminio para estampado textil de 40x 50 cm con rasero de 25 cm	Unidad	1
26	Tintas serigrafía	Tintas textiles base agua, colores surtidos, secado rápido 500 ml	Unidad	1
27	Lápices grafito	Lápices HB No.2, aptos para dibujo y escritura	Unidad	1
28	Tajalápices	Sacapuntas manual de plástico o metálico, con depósito para residuos, apto para lápices estándar	Unidad	1
29	Delantales protectores	Delantales en material plástico impermeable, talla estándar, reutilizables en polietileno	Unidad	1
30	Pinturas textiles	Pinturas especiales para tela, base agua, no tóxicas, colores surtidos, frascos individuales, secado rápido	Frasco	1
31	Silicona en barra	Barras de silicona sólida para pistola, diámetro estándar, transparente, adhesión rápida	Unidad	1
32	Plantillas estencil	Plantillas tipo estencil en acetato o plástico, con letras, números o figuras, reutilizables	Unidad	1
33	Tablas soporte	Tablas rígidas tipo MDF, cartón prensado o corcho, base de trabajo para actividades	Unidad	1
34	Nylon transparente	Rollo nylon transparente 0.3 mm x 100 mts	Rollo	1
35	Aerosol profesional	Aerosol profesional para aplicación artística y decorativa, acabado mate, baja presión, alta cubrición, secado rápido, 400 ml, resistencia hasta 100°C	Unidad	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

36	Brocha 1½"	Brocha gruesa 1-1/2", mango plástico o madera con refuerzo metálico	Unidad	1
37	Caneca de vinilo	Caneca de vinilo tipo 1, color por definir (1 blanca y 1 otro color)	Unidad	1
38	Vinilo	Pintura vinílica base agua tipo 1 para superficies	Unidad	1
39	Pinceles #2	Pinceles en madera punta redonda #2	Unidad	1
40	Brocha 2"	Brocha 2 pulgadas	Unidad	1
41	Brocha 3"	Brocha 3 pulgadas	Unidad	1
42	Brocha 4"	Brocha 4 pulgadas	Unidad	1
43	Rodillos 9 "	Rodillo de esponja poliéster 9" resistente a solventes	Unidad	1
44	Bandejas para pintura	Bandeja plástica resistente 9", acanalada, reutilizable	Unidad	1
45	Cemento	Cemento gris 50 kg, uso general para construcción y preparación de superficies	Bulto	1
46	Cinta de enmascarar 2"	Cinta de enmascarar 2" x 40 m	Rollo	1
47	Cinta de enmascarar 4"	Cinta de enmascarar 4" x 40 m	Rollo	1
48	Cinta de señalización	Cinta de señalización 'Peligro No Pase' x 100 m	Rollo	1
49	Cinta masking colores	Cinta adhesiva tipo masking tape de colores surtidos, ancho mínimo 2 cm, fácil remoción, no deja residuos	Rollo	1
50	Buzo con capota	Buzo en algodón perchado, con capota, alta calidad, color y talla requerida con logo de BOGOTANEIDAD	Unidad	1
51	Impresión banners	Producción e impresión en lona banner o material sintético resistente, tamaño aproximado 80x120 cm, full color, alta resolución, con estructura y ojales metálicos	Unidad	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

52	PANELES DE REJILLA METALICA	Marco: 150 cm de alto x 100 cm de ancho (o 180x100 cm para dejar espacio libre al suelo).Tubería de acero cuadrada o redonda de 1 pulgada (calibre 18 o 20) para el marco perimetral. Malla interna: Alambre de acero trefilado de 4 mm o 5 mm de espesor. Reticula (Cuadrícula): Espacios de 5 x 5 cm o 10 x 10 cm soldados por resistencia en cada punto de cruce. Acabado: Pintura electrostática (poliéster) horneada, resistente a rayones y oxidación. Colores estándar: Blanco o Negro mate.(Base y Ruedas)	Unidad	1
53	Iluminación LED galería	Reflectores LED de bajo consumo para iluminación focal de piezas expositivas, luz blanca, portátiles, incluye cableado básico para uso temporal durante la actividad.	Unidad	1
54	Estructuras museográficas	Estructuras tipo tótem o domo para exhibición comunitaria	Unidad	1
55	Carpa 2x2	Alquiler de carpa plegable 2x2 mts con laterales, contrapeso, incluye montaje, transporte y desmontaje	Unidad/Día	1
56	Carpas 4x4	Carpas plegables 4x4 mts con estructura metálica	Unidad/Día	1
57	Tarima 4x4	Alquiler tarima 4x4 mts, altura 20 cm a 1 m, incluye techo, transporte, montaje y desmontaje	Servicio/Día	1
58	Mesa 4 personas	Alquiler mesa plástica cuadrada para 4 personas	Unidad/Día	1
59	Sillas sin brazo	Alquiler de silla plástica sin apoyabrazos	Unidad/Día	1
60	Mantelería	Manteles en tela o material lavable color rojo de 4 metros para mesas de stands y trabajo	Unidad	1
61	Tabla planillera	Tabla plástica tamaño oficio (35 cm alto x 23 cm largo), con clip metálico de sujeción, bordes redondeados	Unidad	1
62	Sonido profesional 4000W	Sonido profesional 4000W para eventos (71 a 250 personas), incluye cabinas, consola digital, micrófonos, cableado y accesorios	Servicio/Día	1
63	Baño portátil tipo 1	Alquiler baño para uso de personas participantes del evento baño para hombre y un baño para mujeres sanitarios deben instalados con bomba Re circulatoria lavamanos interno tanque de depósito de 80 galones asiento de inodoro de forma alargada paredes de alta durabilidad con paneles de alta limpieza rejilla para ventilación sprint de doble torsión manija cierre puerta de fácil manejo bases con vajillas plásticas para la eliminación de desechos cada unidad portátil dotada con dos rollos de papel higiénico por baño 170 metros a un líquido para manos respectivo químico biodegradable bolsa de basura los baños	Unidad	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

		deben proporcionarse con instalación y desmontaje servicio de limpieza cargue suministros para su funcionamiento		
64	Cámara 360	Alquiler cámara 360, incluye operario e insumos	Unidad/Día	1
65	Drone	Servicio de grabación aérea mediante drone para registro de evento, incluye operador certificado, tomas aéreas, apoyo en registro audiovisual y entrega de material editado básico.	Servicio	1
66	Maestro de ceremonia	Locutor o presentador con experiencia certificada mayor a 5 años, animación y moderación de eventos	Persona	1
67	Grupo artístico	Grupo artístico de 5 personas con experiencia en teatro callejero, comparsas y enfoque de género, conocimiento territorial en Ciudad Bolívar y trabajo con población vulnerable	Grupo	1
68	Tallerista	Para el desarrollo de los talleres y sensibilizaciones se debería contemplar en los casos que aplique un tallerista experto o experta con mínimo 12 meses de experiencia certificada en el taller requerido - Ver anexo técnico	Persona/Día	1
69	petos	Petos en material transpirable que mantiene al jugador fresco y seco, corte holgado que permite libertad de movimiento, variedad de colores para diferenciar a los equipos, con logos institucionales y de Bogotaneidad, con cauchos laterales que permitan un mejor ajuste al cuerpo del deportista.		
70	Cometas	Cometas recreativas en material liviano (nylon o poliéster), estructura flexible, con hilo y manija incluidos, tamaño mediano	Unidad	1
71	Banderas	Bandera en tela poliéster o tela antilíquido, dimensiones aprox. 8 m x 3 m, impresión full color, refuerzo en bordes, ojales metálicos, apta para exteriores	Unidad	1
72	Festones	Decoración tipo festón en tela, lona vinilo colores surtidos, apto para ambientación de espacios abiertos o cerrados	Unidad	1
73	Ambulancia	Ambulancia básica con personal paramédico para atención de emergencias durante el evento	Servicio/Día	1
74	Guantes desechables	Guantes desechables de látex o nitrilo, talla estándar, no estériles, resistentes a manipulación de pintura, caja x 100 unidades	Caja	1
75	Tapabocas	Tapabocas desechables de tres capas, con ajuste nasal, elástico, material filtrante, para protección durante actividades	Unidad	1
76	Volantes	Volante 1/2 carta, papel cote 90g, impresión 4x4, acabado relieve, con logos institucionales	Unidad	1
77	Refrigerio tipo 2	Refrigerio compuesto por sándwich/crepe/hamburguesa con proteína, papas chips, fruta, bebida (jugo/gaseosa), empaque biodegradable, incluye transporte y entrega	Unidad	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

78	Pacas de agua	Pack de 24 unidades de agua por 300ml	Pack	1
79	Diplomas y/o certificados	Diplomas en papel opalina, tamaño carta, impresión láser full color, con logos de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, incluye nombre del participante y frase de participación	Unidad	1
80	Trofeos comunitarios	Trofeos tipo placa para eventos cinco gala de premiación elaborado en lámina de acrílico 100% original color cristal calibre 10 mm medida 15 por 15 cm cuerpo y base de medida 17 * 6 cm pixelada en los lados grabado láser en cuerpo color blanco posibilidad de forma irregular o totalmente cuadrada logos institucionales nota el diseño será aprobado por la oficina de prensa la ALCB	Unidad	1

8.COMPORTAMIENTO TRES (3): INTERVENCIÓN COMPORTAMENTAL PARA MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN ESPACIO PÚBLICA

8.1 COMPONENTE TRES (3): RUTA DE LA CANECA

La adecuada gestión de residuos sólidos en el espacio público constituye uno de los principales retos ambientales y urbanos en ciudades con alta densidad poblacional. En Bogotá, y particularmente en la localidad de Ciudad Bolívar, la disposición inadecuada de residuos en calles, esquinas y zonas comerciales genera impactos negativos en la calidad ambiental, la percepción de seguridad, la salubridad pública y la convivencia ciudadana.

Diversos estudios sobre comportamiento urbano demuestran que los hábitos ciudadanos relacionados con la disposición de residuos no dependen exclusivamente del conocimiento o de la existencia de normas, sino que están profundamente influenciados por factores del entorno físico, social y cultural. La ausencia de infraestructura visible, la normalización social de arrojar residuos en determinados puntos y la falta de señales claras que orienten el comportamiento pueden generar patrones repetitivos de disposición inadecuada.

En este contexto, el Laboratorio de Innovación de la Secretaría Distrital de Gobierno (GoLab) promueve intervenciones basadas en ciencias del comportamiento, las cuales buscan modificar el entorno urbano para facilitar la toma de decisiones responsables por parte de los ciudadanos. Bajo la intervención “Ruta de la Caneca”, una estrategia urbana basada en nudges comportamentales, señalización urbana, normas sociales visibles y gamificación del mobiliario urbano, cuyo objetivo es guiar a los ciudadanos hacia el uso correcto de los contenedores de residuos y reducir la disposición inadecuada en el espacio público.

La intervención se desarrollará en polígonos priorizados de la localidad de Ciudad Bolívar, identificados a partir de procesos de observación territorial y participación ciudadana mediante grupos focales.

Justificación

En la localidad de Ciudad Bolívar se han identificado varios elementos que contribuyen a esta problemática:

- ✓ Alta generación de residuos en zonas comerciales.
- ✓ Falta de señalización que indique puntos adecuados de disposición.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

- ✓ Desconocimiento de horarios de recolección.
- ✓ Normalización social de dejar residuos en esquinas o postes.
- ✓ Baja visibilidad de las canecas disponibles.

A partir de ejercicios de observación territorial y grupos focales con residentes del sector, se evidenció que muchas personas no depositan residuos en las canecas simplemente porque no las ven o no perciben su cercanía.

Las ciencias del comportamiento han demostrado que pequeñas modificaciones en el entorno urbano pueden generar cambios significativos en la conducta ciudadana. Intervenciones conocidas como nudges o empujones comportamentales permiten orientar decisiones sin imponer sanciones ni restricciones

La estrategia *Ruta de la Caneca* se fundamenta en este principio: facilitar que la opción correcta (usar la caneca) sea la opción más visible, fácil y atractiva.

Objetivo

Diseñar, implementar y evaluar una intervención urbana basada en ciencias del comportamiento que promueva la adecuada disposición de residuos sólidos en espacio público en polígonos priorizados de la localidad de Ciudad Bolívar.

Objetivos específicos

1. Identificar los comportamientos asociados a la disposición inadecuada de residuos en el territorio priorizado.
2. Analizar las barreras comportamentales mediante el marco conceptual COM-B (Capacidad, Oportunidad y Motivación).
3. Diseñar e implementar el prototipo urbano Ruta de la Caneca en los puntos priorizados.
4. Medir el impacto de la intervención mediante observación territorial y registro de indicadores.
5. Evaluar la posibilidad de replicar el modelo en otros sectores de la localidad.

Contexto territorial del proyecto:

El proyecto se desarrollará en la localidad de Ciudad Bolívar, una de las zonas con mayor población de Bogotá y con una dinámica urbana caracterizada por.

- ✓ Alta densidad poblacional
- ✓ Comercio barrial activo
- ✓ Presencia de equipamientos comunitarios
- ✓ Alto flujo peatonal

Estas condiciones generan una producción constante de residuos en espacio público, especialmente en zonas comerciales y áreas de encuentro comunitario.

Polígonos priorizados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Polígono 1

Dirección:– Barrio Sierra Morena

Características:

- ✓ Vía principal de conexión entre barrios
- ✓ Alto flujo vehicular
- ✓ Zona de comercio barrial
- ✓ Presencia de Junta de Acción Comunal

Dinámica de residuos:

- Acumulación de bolsas en esquinas
- Residuos provenientes de comercio

Polígono 2

Dirección: Barrio Primavera

Características:

- ✓ Comedor comunitario
- ✓ Iglesias
- ✓ Comercio barrial
- ✓ Alta interacción social

Dinámica de residuos:

- ✓ Residuos generados por actividad comercial
- ✓ Pequeños empaques arrojados en el espacio **público**

Diagnóstico comportamental

El diagnóstico se realizará mediante:

- Observación territorial
- Grupo focal con residentes
- Identificación de patrones de comportamiento

Análisis comportamental – Modelo COM-B

Para que ocurra un comportamiento (B), deben alinearse tres factores:

✓ *Capacidad*

Las personas conocen en términos generales la importancia de no arrojar basura, pero presentan confusión sobre separación y horarios.

✓ *Oportunidad*

Existe baja visibilidad de las canecas disponibles y ausencia de señalización que indique su ubicación.

✓ *Motivación*

La percepción social indica que arrojar basura en determinados puntos es una práctica común.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Comportamientos priorizados

1. Depositar residuos en esquinas fuera del horario de recolección.
2. Arrojar empaques de comida en el suelo.
3. No utilizar las canecas disponibles por falta de visibilidad.

Prototipo propuesto: Ruta de la Caneca

La Ruta de la Caneca es una intervención urbana diseñada para guiar visualmente a los ciudadanos hacia las canecas disponibles mediante señales en el entorno.

Componentes del prototipo

1) Señalización en el piso

Se pintarán huellas verdes o flechas en el suelo que indiquen la dirección hacia la caneca más cercana.

Producto: Reducir la fricción para encontrar dónde depositar residuos.

2) Caneca gamificada

Las canecas serán intervenidas visualmente para incentivar su uso.

Producto: Convertir el acto de depositar residuos en una acción más atractiva.

3) Norma social visible

Instalación de mensajes como: Ejemplo: El 85% de los vecinos de Sierra Morena ya usa la caneca

Plan de implementación

Duración del piloto: 2 meses

Etapas:

1. Diagnóstico inicial
2. Instalación del prototipo
3. Seguimiento semanal
4. Evaluación final

Recursos necesarios

Materiales:

- Pintura para señalización urbana
- Spray
- Intervención de canecas

Recursos humanos:

- Equipo de observación territorial
- Personal de instalación
- Coordinador del proyecto

Plan de medición



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Indicadores principales:

1. Cantidad de residuos en el suelo.
2. Uso de canecas.
3. Percepción de limpieza del entorno.

Métodos de medición:

- Observación directa
- Registro fotográfico
- Registro audiovisual

Línea base

Una semana antes de la intervención se realizará una medición inicial para registrar:

- Estado del espacio público
- Cantidad de residuos visibles
- Uso de canecas

Seguimiento semanal

Cada semana se registrará:

- Interacción de ciudadanos con el prototipo
- Estado del prototipo
- Cambios en comportamiento

Evaluación del piloto

Al finalizar los dos meses se comparará:

Estado inicial vs estado final

Variables evaluadas:

- Reducción de residuos en el suelo
- Aumento en uso de canecas
- Percepción ciudadana

Análisis costo-efectividad

El proyecto se caracteriza por ser una intervención de bajo costo y alto impacto comportamental.

Costos estimados:

- Pintura urbana
- Material gráfico
- Intervención de canecas
- Monitoreo

Beneficios:

- Mejora en limpieza urbana



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

- Reducción de residuos en calles
- Fortalecimiento de cultura ciudadana

Plan de escalamiento

Si el piloto demuestra resultados positivos, el modelo podrá replicarse en otros sectores de la localidad como:

- Perdomo
- Santo Domingo
- Lucero

CRONOGRAMA DE TRABAJO Y RESPONSABILIDADES					
FASE	HERRAMIENTA O ANEXO	MEDIO DE VERIFICACION	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE ENTREGA INFORMACION
Fase 1: Inmersión y Diagnóstico Territorial	H3-Guía de Observación Territorial).	Por definir			Operador
	H4-Grupo Focal	Por definir			Operador
	H5-Entrevista	Por definir			Operador
	Anexo 1-Formato de resultados				
	Entrega de herramientas fase 1 y 2 del componente residuos.		23/04/2026	23/04/2026	Golab
	Implementar herramienta guía de observación territorial y envío de información a la alcaldía de ciudad Bolívar		27/04/2026	8/05/2026	Operador
	Análisis resultados herramienta guía de observación territorial.		11/05/2026	15/05/2026	Golab
	Realización de entrevistas y/o grupos focales y envío de información a la alcaldía de ciudad Bolívar.		11/05/2026	15/05/2026	Operador



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

	Análisis resultados entrevistas y/o grupos focales.		18/05/2026	22/05/2026	Golab
	Socialización resultados fase 0 y 1 (herramienta guía de observación + entrevistas y/o grupos focales)		28/05/2026	28/05/2026	Operador
Fase 2: Definición del problema	H6-Formulación de comportamientos	Por definir			Operador
	H7-Patrones de comportamiento	Por definir			Operador
	H8-Matriz de priorización	Por definir			Operador
	Anexo 2-Comportamientos priorizados	Por definir			Operador
	Introducción a fase 2		28/05/2026	28/05/2026	Golab
	Implementar paso 1 “listado de comportamientos” y paso 2 “matriz de priorización” y envío de información a la alcaldía de ciudad Bolívar		1/06/2026	12/06/2026	Operador
	Análisis resultados fase 2		15/06/2026	19/06/2026	Golab
	Socialización resultados fase 2		25/06/2026	25/06/2026	Operador
Fase 3: Diseño comportamental	H9-Persona	Por definir			Operador
	H10-Journey map	Por definir			Operador
	H11-Marco COM-B	Por definir			Operador
	Anexo 3-resultados fase 3	Por definir			Operador
	Introducción a fase 3		25/06/2026	25/06/2026	Alcaldía Ciudad Bolívar / Golab
	Implementar fase 3 y envío de información a la alcaldía de ciudad bolívar		29-06-2026	10/07/2026	Operador



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

	Análisis resultados fase 3		13/07/2026	17/07/2026	Golab
Fase 4: Prototipo	H12-Ficha y guía de prototipo	Por definir			Operador
	H13-Guía de preparación logística	Por definir			Operador
	H14-Plantilla de plan de medición	Por definir			Operador
	Definición del prototipo		13/07/2026	29/07/2026	Alcaldía Ciudad Bolívar / Operador
	Socialización del procesos y resultado del prototipo (Nivel central) e introducción a fase 4		30/07/2026	30/07/2026	Golab
	Socialización del prototipo propuesto por alcaldías locales		30/07/2026	30/07/2026	Alcaldía Ciudad Bolívar
	Ajustes al prototipo y preparación logística de la puesta en marcha del prototipo		3/08/2026	14/08/2026	Alcaldía Ciudad Bolívar / Operador
	Puesta en Marcha del prototipo en escala real		17/08/2026	23/10/2026	Operador
Fase 5: Validación y experimentación	H15-Medición línea base	Por definir			Operador
	H16-Medición semanal del prototipo	Por definir			Operador
	H17-Bitácora de mantenimiento	Por definir			Operador
	H18-Medición resultados prototipo	Por definir			Operador
	Anexo 4-Registro audiovisual prototipo	Por definir			Operador
	Anexo 5-Análisis de resultado prototipo	Por definir			Operador
	Seguimiento del prototipo mediante el tablero de control central (Corte semanal)		17/08/2026	23/10/2026	Operador



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

	Seguimiento a la implementación del prototipo por las Alcaldías Locales		27/08/2026	27/08/2026	Golab
	Seguimiento a la implementación del prototipo por las Alcaldías Locales		25/09/2026	25/09/2026	Golab
	Análisis y sistematización de resultados de la implementación del prototipo		26/10/2026	6/11/2026	Alcaldía Ciudad Bolívar / Golab
Fase 6: Evaluación de Resultados y Escalado	H19-Matriz costo-efectividad	Por definir			Operador
	H20-Lecciones aprendidas	Por definir			Operador
	H21-Plan de escalamiento	Por definir			Operador
	Anexo 6-Presentación de resultado prototipo	Por definir			Operador
	Entrega formal de resultados de intervención por las Alcaldías Locales		6/11/2026	6/11/2026	Alcaldía Ciudad Bolívar / Golab / Operador
	Presentación y socialización final de resultados		26/11/2026	26/11/2026	Alcaldía Ciudad Bolívar / Operador

SUMINISTROS COMPONENTE TRES (3) RUTA DE LA CANECA

#	ELEMENTO Y/O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN/ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
1	AEROSOL PROFESIONAL	Elementos Aerosoles profesionales: Colores Sólidos (Según diseño de mural). Pintura mate. baja presión. alta cubrición y secado rápido. 400 ml. Baja presión. Válvula hembra polivalente; Propelente: Butano / Propano / Mezcla; Tipo Ligante Alquídico modificado; Brillo 60°: 15-25% mate; Espesor de capa seca 15 micras/capa; Resistencia del pintado al calor: 100°C	Unidad	Compra	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

2	ACCESORIOS Y CABLEADO	ACCESORIOS Y CABLEADO DE INSTALACION, Cableado - Cat6a - Calibre: 23 o 24 AWG (American Wire Gauge). Velocidad de transmisión: 100 Mbps (Fast Ethernet) hasta 100 m. - 1 Gbps (Gigabit Ethernet) hasta 100 m - Conectores: RJ-45 (8P8C) - Blindaje: UTP O STP - Compatibilidad : PoE, PoE+ y PoE - Todos los equipos deben quedar debidamente conectados para su funcionamiento.	Unidad	Compra	1
3	ANTICORROSIVO BLANCO	Anticorrosivo Blanco 1/4 gal	Unidad	Compra	1
4	BARRAS DE ILUMINACION	Alquiler de Barras de iluminación LED RGB con DMX	Unidad/Dia	Alquiler	1
5	BANDEJA PARA PINTURA	Bandeja para pintura 9"	Unidad	Compra	1
6	BOQUILLA	Boquilla Level One	Unidad	Compra	1
7	BROCHA	Brocha Gruesa 3" (7.6 cm). mango plástico y/o madera. refuerzo metálico	Unidad	Compra	1
8	BROCHA	Brocha Gruesa 1-1/2". mango plástico y/o madera. refuerzo metálico	Unidad	Compra	1
9	BROCHA	Brocha 2	Unidad	Compra	1
10	BROCHA	Brocha 3	Unidad	Compra	1
11	BROCHA	Brocha 4	Unidad	Compra	1
12	CINTA DE DEMARCACIÓN DE ZONAS	Cinta de demarcación: Color amarilla o naranja, con rayas negras oblicuas, que contengan texto "PELIGRO" o "NO PASE", rollos por 500 metros, se ubicaran según recomendaciones de los comisarios en algunos sectores de los recorridos y en zona de ingreso a punto de salida y en zona de meta.	Unidad	Compra	1
13	CAJA DE GUANTES DE LÁTEX CAJA - POR 100 TALLA L	Caja guantes de látex de color blanco ligeramente con polvo, lisos x 100. Fabricados conforme a los estándares ASTM D3578(01) y a la norma europea EN455(01) "Requerimientos y Prueba de Testeo exentos de orificios. Manufacturado bajo QSR, GMP e ISO9001:2000 como sistemas de manejo de Calidad, utilizando la aprobación de FDA	Caja	Compra	1
14	CANECA DE VINILO	Caneca de Vinilo tipo 1 Color por Definir	Unidad	Compra	1
15	CEMENTO	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	Unidad	Compra	1
16	CINCEL	Cinzel Largo 12 Pulgadas Cuña 1/2 Pulgadas	Unidad	Compra	1
17	CINTA DE ENMASCARAR	Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt	Unidad	Compra	1
18	CINTAS DE ENMASCARAR	Cinta adhesiva para enmascarar multipropósito 12 mm x 40 mts	Rollo	Compra	1
19	ESPATULA	Espátula 4"	Unidad	Compra	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

20	PLATEO	Consiste en la ejecución de las siguientes actividades en un radio de 0,5 metros medido desde el tronco: ● Limpieza de residuos y materiales extraños: se realiza de manera manual. ● Deshierbe: Consiste en la eliminación de arvenses, bejucos y lianas que compiten y están adheridos al fuste de la plántula. ● Bordeo: Consiste en la demarcación y el perfilado al borde del plato. Se realizar con herramienta menor y no debe ser mayor a 10 centímetros. ● Des compactación: consiste en el ablandamiento con herramienta menor del suelo que rodea el tronco del árbol, en una profundidad no mayor a 10 centímetros. ● Corona: Es la formación del sustrato generando una superficie cóncava en el perímetro del plato alejado del tallo o tronco del árbol, para mejorar las condiciones de retención del agua y nutrientes ●Para el caso de los arboles estimulados de la regeneracion natural, se debe dejar el material vegetal retirado del plateo sobre el cuello del tallo, para conservar humedad y el arbol no sufra estres por exposicion directa a condiciones agrestes de luz. ●Se estima la ejecución de un ciclo de plateo mensual a los árboles a partir de la fecha de plantación, recomendando tener cuidado de no dañar la raíz del árbol para evitar enfermedades fitosanitarias. (En todo caso estos ciclos deben contar con visita previa y autorizacion de la supervicio). ●Se deben incluir todos los costos inmersos en esta actividad (personal, herramienta, transporte, etc).Debe incluir los materiales, logistica y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad.	Unidad	Compra	1
21	PACA DE AGUA (24 UNIDADES)	Pack de 24 unidades de agua por 300ml	Paca	Compra	1
22	RODILLO	Rodillos antigoteo para fachadas 9 '' o 12" mango plástico	Unidad	Compra	1
23	RODILLO	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3". Para Pintura En Cualquier Superficie. A Base De Agua	Unidad	Compra	1
24	RODILLO	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto. Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	Unidad	Compra	1
25	RODILLO	Rodillo De Esponja Poliéster. De 9". X 37 Mm De Alto. Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	Unidad	Compra	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

26	TOMA DE ORTO IMÁGENES DEL ANTES Y DESPUÉS	Consiste en realizar la toma de una ortoimagen para el polígono de intervención desde un dron, antes y después de ejecutar las actividades de las acciones de mantenimiento en los procesos de restauración ecológica, que permita visualizar las acciones ejecutadas o distinguir los cambios en los estratos de la vegetación generados por los controles de especies invasoras y oportunistas. Debe incluir los materiales, logística y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad.	Unidad	Compra	1
27	THINNER	Thinner En Presentación Plástico Por Galón	Unidad	Compra	1
28	SEÑALETA	Señalética efectiva incluyen claridad, simplicidad, uso de pictogramas estandarizados, colores contrastantes y tipografías legibles. Debe mantener consistencia visual (estilo, color, forma), ser duraderas, resistentes al entorno, cumpliendo normas de seguridad y accesibilidad. Diseño previo y aprobación por la Secretaría Distrital de Gobierno.	Unidad	Compra	1
29	CARPA 6X6	Alquiler de Carpa 6 mts X 6 mts con laterales, contra peso, incluye montaje, transporte y desmontaje (Por día)	Unidad	Alquiler	1
30	CHAQUETA ROMPEVIENTOS INSTITUCIONAL	Chaqueta deportiva rompieveientos, casual, de material de nylon, con cuello redondo, manga larga impermeable, cierre de cremallera nylon, fabricación nacional, Unisex. Diseño según manual de imagen institucional para los docentes del deporte.	Unidad	Compra	1
31	LETRAS GIGANTES PARA MENSAJES (STENCIL)	Letras modulares de alto contraste elaboradas en lámina plástica o acrílico de alta resistencia para señalización urbana en piso. Altura aproximada entre 1.50 mts y 2 mts por carácter, reutilizables para demarcación de mensajes pedagógicos sobre disposición de residuos. Incluye tipografía legible para espacio público.	Unidad	Compra	1
32	PLANTILLAS (STENCIL) PARA LOS MENSAJES	Plantillas reutilizables elaboradas en PVC, acetato industrial o polipropileno de alta densidad para demarcación de mensajes ambientales y direccionales en superficies urbanas.	Unidad	Compra	1
33	PINTURA DE TRÁFICO O PINTURA VIAL	Pintura acrílica o base solvente de alto tráfico para señalización horizontal urbana. Alta resistencia a abrasión, humedad y radiación UV. Secado rápido, apta para concreto, asfalto o adoquín. Colores amarillo, blanco o verde según diseño del proyecto. Presentación en galón o caneca.	Galón	Compra	1
34	SELLADOR PARA PISO O BARNIZ PROTECTOR	Sellador acrílico o poliuretano transparente para protección de señalización en piso. Alta resistencia al tránsito peatonal y condiciones climáticas. Aplicación posterior a la pintura para prolongar la durabilidad de los mensajes urbanos.	Galón	Compra	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

35	IMPRESIONES CON CÓDIGO QR	Impresión en vinilo adhesivo laminado o PVC rígido de códigos QR vinculados a contenidos pedagógicos ambientales (videos, encuestas, información educativa). Alta resistencia para uso en espacio público. Incluye diseño e impresión. Con las siguiente medidas alto 2 mts ancho 2 mts	Unidad	Compra	1
36	REGLETAS	Regletas o reglas metálicas o plásticas de medición para trazado de señalización en piso, utilizadas para alineación de plantillas y demarcación precisa de mensajes. Longitud aproximada de 1 metro.	Unidad	Compra	1
37	MATERIAL PEDAGÓGICO (QR, AFICHES)	Producción de material educativo impreso que incluye afiches, fichas informativas, códigos QR interactivos y piezas gráficas sobre separación de residuos y cultura ambiental. Impresión en papel propalcote o material resistente para exteriores.	Unidad	Compra	1
38	URBANISMO TÉCNICO	Diseño e implementación de elementos de urbanismo táctico para intervención pedagógica del espacio público, incluyendo demarcación de rutas hacia puntos de disposición de residuos, señalización visual y adecuación temporal del espacio para fomentar el comportamiento ambiental adecuado.	Servicio	Compra	1

9.CONDICIONES TÉCNICAS

- La Entidad pagará de acuerdo con la prestación del servicio requerido.
- El contratista se compromete a entregar en buen estado los productos contratados a satisfacción del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.
- Garantizar que durante la prestación del servicio en ninguna circunstancia haga falta de ningún insumo o elemento.
- Los bienes y servicios solicitados por parte de la Entidad deberán ser entregados por el contratista en la hora, fecha y lugar señalado. Para la entrega, el contratista deberá presentar un acta de entrega señalando los ítems, cantidades y datos del evento, la cual deberá ser revisada por el funcionario de la entidad a cargo y firmada por las dos partes como constancia de entrega y recibido a satisfacción.
- El contratista debe contar con el recurso humano, entiéndase por esto, a las personas que se requieran para la prestación del servicio, transporte, cargue, descargue, montaje, desmontaje, entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

- El Contratista deberá disponer de una línea telefónica, línea celular y correo electrónico para comunicación directa y sin restricciones con la Alcaldía Local, mediante las cuales puede comunicarse de manera permanente e inmediata, durante la vigencia del contrato.

10.ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Los productos para suministrar deberán cumplir con los siguientes requisitos de calidad y servicio:

Calidad del bien:

- Los elementos deberán cumplir con las especificaciones técnicas descritas.
- En caso de que un producto no cumpla con las características requeridas, la entidad procederá a su devolución.

Capacidad del proveedor:

- El contratista deberá demostrar capacidad de suministro mediante la presentación de contratos previos similares con otras entidades públicas o privadas.
- Deberá contar con infraestructura y logística suficiente para garantizar la entrega en tiempo y forma.
- Tiempos de entrega: Los productos deberán entregarse dentro de los 5 días siguientes a la solicitud de realizada por parte del apoyo a la supervisión.
- El adjudicatario deberá garantizar el cumplimiento de estos tiempos de entrega, asegurando la continuidad operativa de la entidad.

11. ENTREGA DE ELEMENTOS

Lugar de entrega: Las entregas se realizarán en las instalaciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (Diagonal 62 Sur No. 20F-20, piso 3) o en la dirección indicada por la entidad.

Previo a su distribución interna, los productos deberán ser recibidos e inspeccionados en el almacén del FDLCB.

Condiciones de entrega: Los elementos deberán transportarse debidamente protegidos contra pérdidas, daños o deterioro.

En caso de productos defectuosos o de mala calidad, el contratista deberá reponerlos en un plazo de 24 horas desde el reclamo.

El contratista asumirá los costos de transporte y reposición sin generar costos adicionales para la entidad.

Garantía de cumplimiento: Los bienes suministrados deberán cumplir estrictamente con la calidad y especificaciones ofertadas.

11. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El contratista deberá contar con el personal idóneo para la prestación de los servicios requeridos por la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Para el desarrollo de las estrategias de Bogotaneidad donde se requiera la prestación de servicios, se articulará con el apoyo a la supervisión designado para tal fin, quien solicitara con antelación los servicios a requerir.

12.INGRESO DE ELEMENTOS AL ALMACÉN

Los elementos se entregarán al almacén siguiendo los procedimientos del almacén así:

1. Radicar oficio en papel membretado de la empresa, dirigido al Almacén, solicitando la fecha de ingreso y hora de recibo de los bienes a cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co con copia a libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co, y al almacén de la entidad y al correo del apoyo a la supervisión.
2. Se deben adjuntar al oficio, los siguientes documentos:
 - a. Fotocopia del Contrato (adiciones prórrogas, suspensiones si aplica)
 - b. Fotocopia del Acta de Inicio.
 - c. Fotocopia de las pólizas y su respectiva aprobación.
 - d. Factura
 - e. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y RUT actualizado de la empresa.
 - f. Autorización del Representante Legal, en caso de que no sea él quien ingrese los bienes y/o elementos.
 - g. Propuesta económica
 - h. Facturas de los bienes o insumos a ingresar

13.CAMBIOS Y DEVOLUCIONES

Los elementos por adquirir deben contar con la garantía del fabricante por defectos de fabricación, materiales de elaboración, de cumplimiento de normatividad técnica aplicable en su diseño y manufactura y demás garantías que aplique.

El ejecutor debe garantizar el cambio de aquellos elementos no cumplan con las características mínimas establecidas, cuya calidad no sea la adecuada, presenten daños o inestabilidad que implique un riesgo en su utilización. Para lo cual el ejecutor debe presentar el elemento de cambio en un tiempo no mayor a cinco (5) días, posterior a que se realice su devolución por parte del supervisor, cuando se traten de entregables para el apoyo de alguna de las instancias.

14.PROCEDIMIENTO PARA ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista debe estar en capacidad de suministrar productos o servicios del mismo sector económico y/o código UNSPSC identificados en el presente documento, que no se encuentren estipulados en el listado de productos. Estos insumos serán solicitados y aprobados mediante orden escrita del supervisor, siempre y cuando estén relacionados directamente con el objeto del contrato.

Para determinar los elementos de ítem no previstos, el contratista aportará dos cotizaciones y la ALCB una. El valor obtenido del promedio simple calculado de las tres cotizaciones corresponderá al valor a pagar por los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

elementos. En el caso de que el FDLCB encuentre una cotización con precio inferior a las cotizaciones presentadas por el Operador o Contratista, el Contratista, independiente del proveedor con el cual cuente para adquirir el bien o servicio requerido, deberá ofertar por un valor igual o inferior al presentado por el FDLCB.

La solicitud de los ítems no previstos, la presentara el apoyo a la supervisión designado por el FDLCB, por escrito al contratista, (vía e-mail o acta de reunión), así mismo, las cotizaciones allegadas por este último y el estudio de mercado para determinar el valor unitario de los productos deberán ser allegados el FDLCB y aprobado mediante acta de reunión. Estos documentos formaran parte integral del contrato.

Para la misma, se deberán considerar de manera integral los impuestos, tasas y contribuciones aplicables, en concordancia con la normativa vigente Artículo 447 del Estatuto Tributario y atendiendo a la naturaleza del proceso, el cual se encuentra enmarcado en la prestación de servicios. Esto genera una adecuada estructuración financiera, evitando contingencias tributarias y asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de la ejecución del contrato.

15. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Con el fin de formar y mantener el conocimiento y la convicción suficientes sobre la necesidad de proteger el ambiente y de manejar bien los recursos naturales, el contratista se compromete con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, a dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Guía de compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Guía de Contratación Sostenible (Código GCO-GCI-IN001), expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, la Ficha de Contratación Sostenible No. 10, servicio de transporte No. 18, suministro materiales de oficina, No. 23, servicios catering y la No. 26, criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria.

De igual manera, deberá anexar en la propuesta, el formato de Compromiso de Buenas Prácticas Ambientales.

16. SUPERVISOR

La supervisión del contrato será ejercida por el/la alcaldesa o alcalde Local, quien podrá designar un apoyo para ejercer la misma.

El supervisor y/o su Apoyo ejercerán sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación Local y el Manual de Supervisión e Interventoría de la secretaria Distrital de Gobierno y están obligados a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

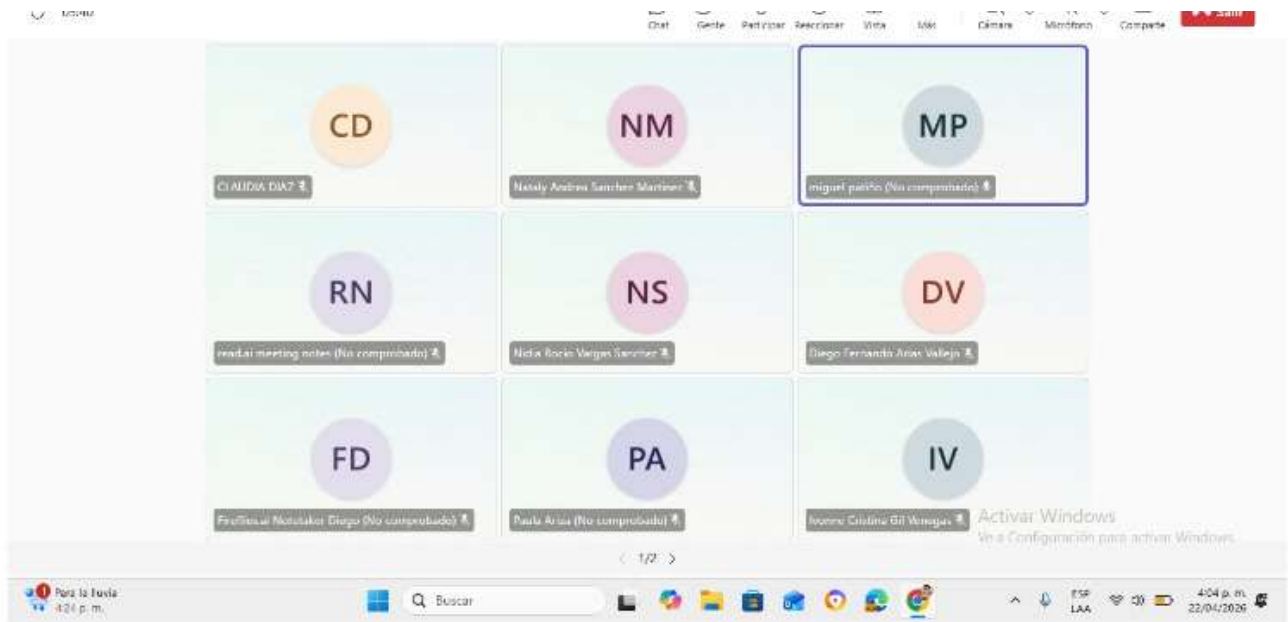
Para tal fin deberán cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

En todo caso la alcaldesa o alcalde Local, podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA y al anterior supervisor.

En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión en un tercero.

Elaboró componente Técnico: Mónica Alexandra Gómez Sarmiento- Contratista Planeación FDLCB -CPS 155-2026

Revisó componente Técnico: Fabián Oswaldo Arcos Muñoz – Contratista Planeación FDLCB CPS 138 -2025



Reunión residuos red innova local





23/04/2026 9:14:20 a. m.
63-27 Avenida La Esmeralda
Barrios Unidos
Bogotá

Reunión secretaria de gobierno Red innova



23/04/2026 9:22:00 a. m.
63-27 Avenida La Esmeralda



RE: Solicitud -Estudio de Mercado Bogotaneidad 2026

Desde Monica Alexandra Gomez Sarmiento <monica.gomez@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Mar 28/04/2026 21:03

Para bogotaneidad.cbolivar <bogotaneidad.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>; Jorge Alexander Esquivel Garcia <jorge.esquivel@gobiernobogota.gov.co>; Fabian Oswaldo Arcos Munoz <fabian.arcos@gobiernobogota.gov.co>; Luis Humberto Cuaspud Peregrua <luis.cuaspud@gobiernobogota.gov.co>

CC Claudia Patricia Diaz Caraballo <claudiap.diaz@gobiernobogota.gov.co>; Cesar Augusto Paiba Ardila <cesar.paiba@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo,

Acuso recibo de la información remitida. Agradezco la gestión realizada.

De manera atenta, solicito remitir el soporte del correo correspondiente, con el fin de trasladarlo al área financiera y contar con la debida trazabilidad del proceso.

Quedo atenta a su amable respuesta.

Cordialmente,



MONICA GOMEZ SARMIENTO
Profesional de Apoyo FDLCB
3192588777

De: bogotaneidad.cbolivar <bogotaneidad.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 28 de abril de 2026 7:08 p. m.

Para: Monica Alexandra Gomez Sarmiento <monica.gomez@gobiernobogota.gov.co>; Jorge Alexander Esquivel Garcia <jorge.esquivel@gobiernobogota.gov.co>; Fabian Oswaldo Arcos Munoz <fabian.arcos@gobiernobogota.gov.co>; bogotaneidad.cbolivar <bogotaneidad.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>; Luis Humberto Cuaspud Peregrua <luis.cuaspud@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud -Estudio de Mercado Bogotaneidad 2026

Cordial saludo

Doctora, muy buenas tardes:

Adjuntamos las cotizaciones correspondientes a los INET del 1 al 20, de acuerdo con el listado anexo.

Quedamos atentas a cualquier comentario o requerimiento adicional.

De: Monica Alexandra Gomez Sarmiento <monica.gomez@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 19:41

Para: Fundacion G3 CB <g3fundacion.cb@gmail.com>

Cc: Fabian Oswaldo Arcos Munoz <fabian.arcos@gobiernobogota.gov.co>; John Alejandro Florez Ulloa <alejandro.florez@gobiernobogota.gov.co>; Cesar Augusto Paiba Ardila <cesar.paiba@gobiernobogota.gov.co>; bogotaneidad.cbolivar <bogotaneidad.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud -Estudio de Mercado Bogotaneidad 2026

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional 1082 de 2015, así como de la *Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector* expedida por Colombia Compra Eficiente, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se encuentra adelantando la construcción del numeral I. **“Estructura del Análisis Económico del Sector”**, específicamente el ítem B. **“Estudio de la Oferta”**.

En este sentido, mediante la presente solicitud de cotización se busca obtener información actualizada y real del mercado, así como identificar posibles oferentes de los bienes y/o servicios que esta Entidad proyecta contratar. Lo anterior con el propósito de contar con insumos suficientes para el análisis correspondiente.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos su colaboración para cotizar los bienes y/o servicios relacionados en el archivo Excel adjunto denominado **“ESTUDIO DE MERCADO BOGOTANEIDAD”**. Es importante tener en cuenta que el formato no debe ser modificado; únicamente se requiere diligenciar los siguientes campos:

- Valor unitario
- IVA (en caso de que aplique)
- Valor total unitario
- Valor total

Nota: La información solicitada constituye un insumo fundamental para la elaboración del Análisis de la Oferta, el cual hace parte de la Estructura del Análisis Económico del Sector. En consecuencia, esta solicitud no constituye una oferta ni genera obligación alguna para las partes.

Agradecemos de antemano su pronta respuesta y la colaboración brindada.

Cordialmente



MONICA GOMEZ SARMIENTO
Profesional de Apoyo FDLCB
3192588777



Monica Alexandra Gomez Sarmiento

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



bogotaneidad.cbolivar

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Monica Alexandra Gomez Sarmiento

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente